



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA


No. DOSCIENTOS DOCE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: MARTES 16 DE MAYO
2000

SUMARIO:

CAPITULO

- 
- I INSTALACION DE LA SESION.

 - II INFORME DE LOS MINISTROS MIEMBROS DEL FRENTE SOCIAL, SOBRE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO SOCIAL PREVISTOS POR EL GOBIERNO PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONOMICO-SOCIAL DEL PAIS.

 - III CLAUSURA DE LA SESION.

[Handwritten signature]



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOSCIENTOS DOCE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (MATUTINA)

Fecha: MARTES 16 DE MAYO 2000

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

I	INSTALACION DE LA SESION.....	4
II	INFORME DE LOS MINISTROS MIEMBROS DEL FRENTE SOCIAL, SOBRE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO SOCIAL PREVISTOS POR EL GOBIERNO PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONOMICO-SOCIAL DEL PAIS.....	4
	Intervención del señor Ministro de Educación y Cultura, Doctor Roberto Hanze Salem.....	6-10
	Intervención del señor Subsecretario de Bienestar Social, Doctor Pablo Romero Quezada.	20-29
	Intervención del señor Ministro de Educación y Cultura, Doctor Roberto Hanze Salem.....	10-20
	Intervención del señor Ministro de Salud, Doctor Fernando Bustamante Riofrío.....	29-43
	Intervención del señor Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ingeniero Nelson Murgueytio Peñaherrera.....	43-53
	Intervención del señor Ministro del Trabajo y Recursos Humanos, Abogado Martín Insua Chang.....	53-65



[Handwritten signature]



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOSCIENTOS DOCE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: MARTES 16 DE MAYO
2000

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS:

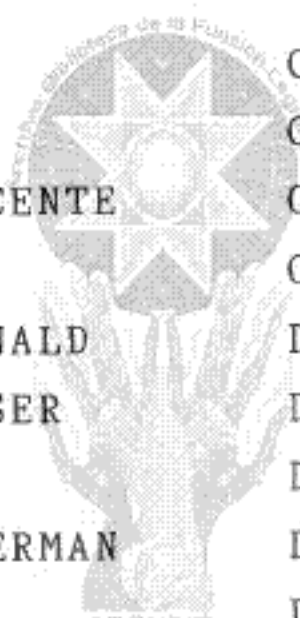
Xavier Neira Menéndez	65-69
Antonio Posso Salgado	69,70
Víctor Hugo Sicouret Olvera	71-77
Henry Llánes Suárez	77-81
Rafael Dávila Egüez	82-85
Enrique Camposano Núñez	85-89
III CLAUSURA DE LA SESION.....	90

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor José Cordero Acosta, Presidente de la Comisión de lo Civil y Penal, se instala la sesión ordinaria matutina del Congreso Nacional, siendo las diez horas con diez minutos. -----

En la Secretaría actúan el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro Espinosa, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE EDGAR	CORDERO ACOSTA JOSE
ALAVA ALCIVAR DAVID	CORDERO IÑIGUEZ JUAN
ALBORNOZ GUARDERAS VICENTE	CORREA AGURTO FREDDY
ALVEAR ICAZA JOSE	CUEVA PUERTAS PIO
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	DAVILA EGUEZ RAFAEL
AREVALLO BARZALLO KAISER	DEL CIOppo PASCUAL
ARGUDO PESANTEZ JOHN	DELGADO MARTINEZ CARLOS
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	DOTTI ALMEDIA MARCELO
AZUERO RODAS ELISEO	DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	FARFAN INTRIAGO MARCELO
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	FEIJOO CAJAMARCA LEONEL
BECERRA CUESTA ABELARDO	GARRIDO JARAMILLO EDGAR
BUCARAM ORTIZ ELSA	GOMEZ ORDEÑADA RAUL
CABRERA YUMBLA NAPOLEON	GOMEZ REAL NAPOLEON
CAICEDO YEPEZ EDMUNDO	GONZABAY PEREZ HEINERTH
CALDERON PRIETO CECILIA	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
CALLE GENOVEZ JUDITH	GREFA UQUIÑA VALERO
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	HABOUD DE SALCEDO ODETTE
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	HARO PAEZ GUILLERMO
CAMPOVERDE VARGAS MANUEL	HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
CANTOS HERNANDEZ JUAN	HURTADO LARREA RAUL
CASTRO PATIÑO ALFREDO	KURE MONTES JOSE
CEFERINO GAVILANEZ GUADALUPE	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
CELI SARMIENTO FRANCISCO	LEON ROMERO JAIME



Guillermo Astudillo Ibarra

LOOR CEDEÑO OTON	PONCE MORAN GALO
LOPEZ MORENO MIGUEL	POSSO SALGADO ANTONIO
LOPEZ SAUD IVAN	PROAÑO MAYA MARCO
LOZANO CHAVEZ WILSON	RODRIGUEZ EDGAR IVAN
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	ROGGIERO ROLANDO GALO
LLANES SUAREZ HENRY	ROMERO CHACON FABIAN
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN	RON KLEVER ESTANISLAO
MALLEA OLVERA CONCHA	ROSETO ROHDE FERNANDO
MANCHENO NOGUERA GERMAN	ROSSI ALVARADO OSWALDO
MARCIAL ROJAS RIGAIL	RUIZ ALBAN GABRIEL
MAUGE MOSQUERA RENE	SAA BERNSTEIN LORENZO
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	SACOTO GUILLEN MIGUEL
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO	SALAZAR HECTOR ANIBAL
MONCAGATTA FARGAS JUAN	SALAZAR RUIZ CARLOS
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	SALEM MENDOZA MAURICIO
MORENO ROMERO HUGO	SALINAS SALINAS HECTOR
MOREIRA REINA MARIO	SANCHEZ FREIRE GONZALO
NAVEDA GILER MARIA	SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
NEIRA MENENDEZ XAVIER	SANCHO SANCHO RAFAEL
NEVAREZ BALBERAN FRANCISCO	SECAIRA DURANGO RAUL
NIETO VASQUEZ GLADYS	SERRANO BATALLAS FULTON
NOBOA VASQUEZ ANIBAL	SERRANO VALLADARES ALFREDO
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	SICOURET OLVERA VICTOR
OJEDA DE VACA GLADYS	TALAHUA PAUCAR LUIS
ORTIZ CRESPO XIMENA	TATES FERNANDEZ JOSE
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
PALACIOS RIOFRIO CARLOS	UGARTE GUZMAN BLANCA
PALMA ORDOÑEZ JUAN	VALAREZO ORDOÑEZ ROCIO
PARRALES REYES MARINA	VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
PATIÑO SALVADOR ARTURO	VELA PUGA ALEXANDRA
PAUKER GUTIERREZ DANIEL	VERA RODAS ROLANDO
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	VITERI JIMENEZ CYNTHIA
PEREZ INTRAIGO ALVARO	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO



EL SEÑOR SECRETARIO. Por disposición del señor Presidente encargado, vamos a correr lista: Aguirre Edgar. Alava David. Albornoz Vicente. Alvear José Enrique. Andrade Ronald. Arévalo Barzallo Káiser. Argudo Pesántez John. Astudillo Germán. Azuero Rodas Eliseo, presente. Bacigalupo Dalton,

presente. Baquerizo Adum Leopoldo. Becerra Cuesta Abelardo. Bucaram Ortiz Elsa. Bustamante Vera Simón. Caicedo Edmundo. Cabrera Napoleón, presente. Calderón Prieto Cecilia. Calle Judith. Campos Aguirre Hermel, presente. Camposano Enrique. Castro Alfredo. Cantos Hernández Juan. Celi Francisco, presente. Ceferino Guadalupe, presente. Cordero Iñiguez Juan. Correa Freddy. Cueva Pío Oswaldo. Dávila Eguez Rafael, presente. Del Cioppo Pascual. Delgado Carlos, presente. Delgado Tello Franklin. Dotti Almeida Marcelo. Durán-Ballén Sixto. Estrada Velásquez Vicente. Farfán Intriago Marcelo. Feijó Leonel. García Cedeño Félix, presente. Garrido Jaramillo Edgar. Gómez Ordeñana Raúl, presente. Gómez Real Napoleón. Gonzabay Heinert. González Muñoz Susana, presente. Grefa Uquiña Valerio. Haboud Odette. Haro Páez Guillermo, presente. Hidalgo Bifarini Estuardo. Hurtado Larrea Raúl, presente. Kure Montes José, presente. Landázuri Guillermo. León Romero Jaime. Loo Cedeño Otón. López Moreno Miguel. López Saud Raúl Iván. Lozano Chávez Wilson, presente. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Llanes Suárez Henry. Macías Chávez Franklin. Mallea Olvera Concha, presente. Mancheno Germán. Marcial Rigall. Maugé Mosquera René, presente. Medina Orellana Voltaire. Molestina Zavala Oswaldo, presente. Moncagatta Juan Pablo, presente. Montero Rodríguez Jorge. Moreira Reina Mario Efrén, presente. Moreno Agui Ruth Aurora. Moreno Romero Hugo. Naveda María Fernanda. Neira Menéndez Xavier. Nevarez Francisco. Nieto Vásquez Aníbal. Nina Pacari Vega. Noboa Narvaez Julio, presente. Ojeda Gladys. Ochoa Elizabeth, presente. Ortiz Crespo Ximena. Páez Zumárraga Reinaldo. Palma Ordóñez Juan, presente. Parrales Marina, presente. Palacios Riofrío Carlos Alberto, presente. Pauker Daniel. Patiño Arturo, presente. Pérez Astudillo Miguel. Pérez Intriago Alvaro. Ponce Morán Galo, presente. Posso Salgado Antonio, presente. Proaño Maya Marco, presente. Rivera Molina Ramiro. Rodríguez Edgar Iván, presente. Roggiero Rolando Galo. Romero Fabián. Ron Kléver, presente. Rosero Fernando. Rossi Alvarado Oswaldo, presente. Ruiz Albán Gabriel. Sacoto Guillén Miguel, presente. Saá José Lorenzo, presente. Salazar Héctor Aníbal, presente. Salem Mendoza Mauricio. Salinas Héctor, presente.

C. Salinas

Sánchez Bolívar, presente. Sánchez Gonzalo, presente. Sancho Sancho Rafael, presente. Serrano Batallas Fulton. Serrano Alfredo. Sicouret Olvera Víctor. Talahua Paucar Luis, presente. Tatés Hernández José. Touma Bacilio Mario. Ubilla Bustamante Simón. Ugarte Guzmán Blanca. Uribe López Fanny. Vaca García Gilberto. Valarezo Rocío. Valdez Larrea Anunzziatta, presente. Vela Puga Alexandra. Vera Rodas Rolando. Villacreses Luis. Viteri Jiménez Cynthia. Yanchapaxi Reynaldo, presente. Secretaría General registra el ingreso de los honorables diputados: José Alvear, Edmundo Caicedo, John Argudo, Judith Calle, Edgar Aguirre, Juan Cantos, Marcelo Farfán, Ronald Andrade, Edgar Garrido, Elsa Bucaram, Napoleón Gómez, Káiser Arévalo, Xavier Neira, Marcelo Dotti, Miguel Pérez, Fabián Romero, Heinert Gonzabay, Sixto Durán-Ballén, María Fernanda Naveda, Henry Llanes, Aníbal Nieto y usted, señor Presidente, con cuarenta y tres honorables diputados que contestaron a la lista hay sesenta y cinco diputados en la sala, señor Presidente.

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo el quórum de ley, se declara instalada la sesión. Vamos primeramente a escuchar las sagradas notas del Himno Nacional. -----

SE ESCUCHAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Encarezco a los honorables señores legisladores: Reynaldo Yanchapaxi, Oswaldo Rossi y Antonio Posso, invitar a los señores Ministros y integrantes del Frente Social a que se hagan presentes en esta sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura a los oficios de solicitud de comparecencia de los señores Ministros del Frente Social, suscrito por los señores legisladores peticionarios. -----

[Handwritten signature]

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, se ha remitido de Secretaría, un Oficio circular a todos los señores Ministros del Frente Social. Ese oficio dirigido al señor Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, al señor Ministro de Educación y Cultura, al señor Ministro de Bienestar Social, al señor Ministro de Educación y al señor Ministro de Salud Pública, es del siguiente texto: "Señor Ministro: El Congreso Nacional en sesión del martes 25 de abril del 2000, por pedido de varios legisladores, acordó invitarle a usted y a los señores doctor Fernando Bustamante y doctor Roberto Hanze Salem, Ministro de Salud Pública y de Educación y Cultura, respectivamente, para que informen sobre los planes y programas de contenido social previstos por el gobierno para enfrentar la crisis económica social del país. Para este efecto, me permito convocarle a la sesión ordinaria que se desarrollará el jueves 11 de mayo del 2000, a las diez horas, firma, el señor Presidente Juan José Pons Arízaga". A ese oficio se remitió un alcance del siguiente tenor: "Señor Ministro: Como alcance al oficio mediante el cual invité a usted, para que concurra a la sesión ordinaria del miércoles 17 del presente mes, le manifiesto que la misma queda sin efecto para la fecha indicada, anticipándose para el martes 16 de mayo del 2000 a las 10h00. Atentamente, Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra, Secretario General del Congreso Nacional". Son las comunicaciones remitidas, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase dar lectura al Artículo 84 y Artículo 85 reformado de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "De la Sección II. De la información documentaria. Artículo 84. En el caso de requerimiento de comparecencia a informar en forma oral, el funcionario deberá comparecer en la fecha y hora que señale el Presidente del Congreso Nacional, ante el Congreso en pleno, el Plenario de las Comisiones Legislativas o la respectiva Comisión. Dicha fecha no podrá ser anterior a diez días ni posterior a quince desde la

Guillermo Astudillo

notificación de la solicitud del legislador. Artículo 85. En el caso de información oral, en la fecha y hora señaladas, se instalará la sesión y, de inmediato, el funcionario o su delegado responderá a lo requerido. Expuesta la información y luego de contestar las preguntas de los legisladores, el funcionario o su delegado permanecerán en el recinto, mientras los diputados debaten sobre lo expuesto". Es el texto de los artículos que se ha dispuesto leer, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señores legisladores, haríamos un ligero receso de unos pocos minutos hasta que estén aquí los señores Ministros llamados a comparecer. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Preguntaría si se encuentra en el recinto el señor Manuel Campoverde, que debía posesionarse como Diputado alterno en lugar del honorable Blasco Eugenio Alvarado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ... (Vacío de grabación)... comparecido el Diputado alterno. Se reinstala la sesión, señores legisladores. Tiene la palabra el señor Ministro de Salud. Perdón, perdón, disculpen, vamos a restablecer el orden. Tiene la palabra el señor Ministro de Educación. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION, DOCTOR ROBERTO HANZE SALEM. Señor doctor José Cordero, Presidente encargado del Congreso Nacional, señores diputados: El Frente Social y los Ministros que hoy nos encontramos aquí, agradecemos sinceramente la invitación que nos han hecho, como para que podamos exponer lo relacionado con el plan social y fundamentalmente el Plan Social de Emergencia del Gobierno Nacional. Yo quisiera conocer, más o menos, de cuánto tiempo disponemos o si no hay ninguna limitación de tiempo para nuestras exposiciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Ministro, ustedes disponen durante esta sesión ordinaria, de cuatro horas. Indudablemente durante ese lapso, y creo que durará las

intervenciones de ustedes, yo no sé, un 50%, luego pueden ser requeridos por preguntas de los señores diputados.

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION, DOCTOR ROBERTO HANZE SALEM. Muchas gracias, muy amable. Bien, yo quisiera comenzar por establecer ciertos conceptos que los considero fundamentales, a pesar de que estoy seguro que son ya del conocimiento de ustedes. En primer lugar, el país atraviesa por una grave crisis económica y por una grave crisis social que se ha venido complicando en el transcurso de los años y que el actual Gobierno con responsabilidad trata de asumir. Consecuentemente, esto debe llevarlos a ustedes a tener claro de que no existe hoy por hoy la suficiente disponibilidad de fondos como quisiera tener el Frente Social para poder asumir todos los temas relacionados con el tema, todos los temas relacionados con cada una de las Carteras de Estado. Como ejemplo, yo les puedo decir que en el caso del Ministerio de Educación, cuando se aprobó el Presupuesto General del Estado, al Ministerio de Educación se le aprobó un presupuesto de 5 billones de sucres, que en ese momento a 14 mil 400 o 14 mil 700 sucres que se fijó el dólar, equivalía a 400 millones de dólares el presupuesto del Ministerio de Educación y al momento de ejecutárselo lo que realmente disponíamos era de 200 millones de dólares. De esos 200 millones de dólares, ese 100% del presupuesto, hoy por hoy, más del 90% se lo dedica a lo que es gasto corriente y pago de salarios y emolumentos del personal del Ministerio, incluyendo ahí maestros y personal administrativo de las escuelas y de los colegios y, consecuentemente, como ustedes pueden ver, solamente queda muy poco del presupuesto para hacer una verdadera inversión en educación, sobre todo si hoy por hoy alrededor de un 8 o 9% del Presupuesto del Estado es lo que realmente se asignó a educación cuando se aprobó el Presupuesto del Estado. Con esos antecedentes, yo también quisiera manifestarles, que está claro, para el Gobierno está muy claro. Para el Gobierno está muy claro que el verdadero plan social tiene que ir en la ruta del empleo. Nosotros consideramos que si queremos hablar realmente de un plan

Colombia

social del Gobierno, tenemos que hablar de la posibilidad de dar empleo a los ecuatorianos que en una gran cantidad hoy por hoy se encuentran sin empleo. Pero el empleo no se lo genera por decreto ni se lo genera solamente implementando las leyes que fueran necesarias, sino que el empleo requiere necesariamente de una reactivación económica y productiva del país. Y mientras esa reactivación económica y productiva no se vaya logrando en el transcurso del tiempo, también nosotros como Frente Social, entendemos que debemos generar un Plan Social de Emergencia que es como lo hemos llamado. Yo sí quiero dejar aclarada esta situación, porque quiero dejar sentado que quienes hacemos el Frente Social tenemos la convicción de que debemos encontrar formas mediante la reactivación económica y productiva del país, que vayan permitiendo a los ecuatorianos ir teniendo e ir generando fuentes de empleo. Frente a esto se han comenzando a producir reuniones entre los Ministros de Obras Públicas, de Agricultura, de Vivienda, de Turismo, de Medio Ambiente, de Trabajo y de Bienestar Social, encaminado a hacer un análisis profundo de las posibilidades y opciones de empleo que se pueden ir generando en el tiempo y también los análisis propios que hace el gobierno del Ecuador en busca de ir encontrando las fuentes que nos permitan reactivar la economía. Pero hasta que ese objetivo social, que es la generación del empleo, se vaya produciendo, es necesario que los Ministros del Frente Social enfrentemos con alguna propuesta de un Plan Social de Emergencia. Y sobre ese tema es sobre lo que vamos a ir centrando básicamente nuestras intervenciones y en esa línea quisiera ver si podemos esperar unos minutos porque quisiéramos ver si podemos poner a funcionar el sistema del Power Point para irle mostrando algunas, algunas láminas. Yo ofrezco disculpas, pero vamos a tratar de ir avanzando en el tema hasta que podamos hacer funcionar la computadora. En lo que hace relación al Plan Social de Emergencia quisiéramos comenzar por manifestarles que nosotros compartimos aquel criterio de que no se puede lograr una reactivación económica si no se generan planes sociales dentro del tema económico. Hasta hace algunos

C. C. C.

años tal vez podríamos pensar y decir que en la medida en que se vayan encontrando políticas fiscales y políticas de inversión para mejorar la actividad económica del país se podía también mejorar la situación de los trabajadores y de la gente pobre del Ecuador. La historia nos ha demostrado que eso no ha sido así, que el hecho de haber encontrado políticas macroeconómicas y el hecho de haber encontrado soluciones financieras o fiscales para mejorar la situación general del país, no necesariamente ha traído consigo la mejoría de los más pobres del país. Por lo tanto, es indispensable que cualquier propuesta de reactivación económica y cualquier propuesta fiscal en el país tiene necesariamente que ir de la mano de programas sociales en beneficio de la gente y en beneficio de los ciudadanos en el Ecuador. Por ello, hoy por hoy, en el Plan de Reactivación Económica, el Frente Social tiene una importante labor que cumplir, iremos recibiendo también importantes asignaciones de dinero, tenemos una propuesta de aproximadamente 110 millones de dólares, que en el transcurso de los próximos años deberán irse implementando en lo que tiene que ver con el plan social del Gobierno nacional. Y, estamos logrando también que hasta que vayan llegando los recursos que vienen de los bancos internacionales, se vayan asignando ciertos recursos por parte del Ministerio de Finanzas para que podamos ir cumpliendo paulatinamente con el desarrollo del Plan Social de Emergencia que nos hemos propuesto. En esa línea, quisiera comenzar por manifestarles que el plan social en lo que tiene que ver con el Ministerio de Bienestar Social y tengo que asumir yo esta parte, porque el Ministro de Bienestar Social se encuentra fuera del país representándonos en Santiago de Chile. En esa línea les decía que el Ministerio de Bienestar tiene establecido un plan dirigido a la atención de los niños de 0 a 6 años, y la atención de los niños de 0 a 6 años está básicamente cubierto por el INNFA, por el ORI, por lo que se llama Nuestros Niños y por el PAN. Eso implica la atención en guarderías y la atención relacionada con alimentación a esos niños de 0 a 6 años. Tal vez nos podría ayudar en

esa parte el doctor Pablo Romero, Subsecretario de Bienestar Social; nos podría ayudar con el tema relacionado al Programa Nuestros Niños y al programa relacionado con el ORI. Después de la presentación de Pablo Romero, podría continuar con el resto de la propuesta del plan social que estoy exponiendo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, por favor. -----

INTERVENCION DEL SUBSECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL, DOCTOR PABLO ROMERO. Muchas gracias, señor Ministro. Señor Presidente del Congreso Nacional encargado, honorables legisladores, señores Ministros del Frente Social: El plan social tiene cinco pilares que se entremezclan entre sí; es decir, no funcionan aislados el uno del otro. Uno de ellos, el que consideramos fundamental es el de nutrición. La meta que aspira el Frente Social es alcanzar 2 millones de niños con una mejor nutrición, con una alimentación por parte del Estado. Un millón de niños de edad desde recién nacidos hasta 6 años y 1 millón de niños de edad escolar, es decir, desde 6 hasta 14 años. Las instituciones que colaboran para cumplir este objetivo son las siguientes: La primera, Nuestros Niños. El programa Nuestros Niños apoyan las siguientes políticas de Estado: Desarrollo humano. El programa plantea la necesidad de que el Ecuador profundice su política de desarrollo humano, entendiéndose no solamente como la atención a la educación básica de la población, en vista de que incide en el desarrollo de destrezas fundamentales que permiten la productividad laboral del individuo sino como un crecimiento armónico integral de todas las dimensiones de los seres humanos, es decir, de sus potencialidades físicas, biológicas, psicológicas, intelectuales, afectivas y espirituales. Es esta dimensión, el desarrollo humano significa oportunidades para la realización del individuo en todas las dimensiones de su ser. El desarrollo humano integral implica intervenir intencional y conscientemente en las etapas más tempranas de la infancia que son las fundamentales para la estructuración de las funciones

[Handwritten signature]

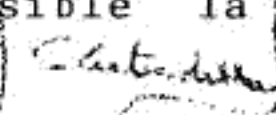
neuronales, psicológicas y por tanto intelectuales, actitudinales y afectivas de las personas. Las niñas y niños más pequeños son la población más vulnerable. Los beneficios o perjuicios que sufren los pequeños tienen repercusiones irreversibles. Los seres humanos desarrollamos todas nuestras células cerebrales hasta los 4 años de edad. En los primeros 5 años de vida conformamos nuestra base psicológica y nuestra personalidad y por tanto los niños más pequeños que generalmente son los más olvidados en períodos de crisis, son nuestra población objetivo. Equidad social: Como otra política de Estado apoyada por el programa Nuestros Niños, que es un programa del Ministerio de Bienestar Social. El Ecuador es, lamentablemente, según las últimas cifras de un examen del tema de equidad en la región, realizado por el BID, uno de los tres países más inequitativo de América Latina. Esto quiere decir que la riqueza está acumulada en muy pocas manos y que las distancias entre los pocos que lo tienen todo y los muchos que nada tienen son abismales. La búsqueda de la equidad la realizamos desde el programa Nuestros Niños mediante la oferta de servicios de la más alta calidad, precisamente a los hijos de las familias más pobres y marginadas, esa es la oportunidad que ellos tienen para un mejor futuro y esa es nuestra contribución a una mejor calidad de vida. Combate a la pobreza, desde 1998 la población pobre del Ecuador ha crecido, esta población está ubicada en los sectores populares, urbano marginales y rurales del país y carece de la capacidad de producir recursos para alimentar, educar y cuidar adecuadamente a sus hijos. Además, por las mismas condiciones de vida se generan situaciones de abuso y violencia familiar que repercuten negativamente en el desarrollo integral de niñas y niños. La situación se agrava por la reducción del gasto social público. Esta disminución coincide con una reducción de los ingresos reales per cápita de la población. Convergen entonces mayores necesidades de servicios sociales subsidiados con reducción de la oferta lo que conduce a la agudización del problema social. Con el objeto de compensar a los sectores más empobrecidos, de ayudar a

C. C. C. C.

aliviar el impacto que en sus ingresos causaron las medidas del ajuste económico, el Gobierno concretó con el BID un crédito para financiar el Programa Nuestros Niños, que tiene por objetivo básico mejorar la calidad de atención, optimizar recursos y ampliar la cobertura de los programas comunitarios de desarrollo infantil impulsados por diferentes instituciones del país. El combate a la pobreza es el objetivo fundamental del actual Gobierno. El alivio a la crisis de las familias que actualmente no pueden alimentar y cuidar adecuadamente a sus niños constituye el cumplimiento de la responsabilidad del Estado con las poblaciones que sufren de este flagelo de la humanidad. La atención infantil con apoyo del Estado significa, para los padres y madres de familia, oportunidades de trabajar y alivio a su economía familiar, pues los niños reciben alimentación nutritiva, atención en salud, estimulación para el desarrollo de su inteligencia y protección integral. Con el fin de optimizar los recursos y apuntar a combatir la pobreza. El programa focalizará sus acciones en territorios y poblaciones mayormente afectadas por la crisis económica y por el fenómeno de El Niño. Modernización del Estado y descentralización: ¿Qué tiene que ver el Programa Nuestros Niños con la modernización del Estado y la descentralización? Apoyamos a estas importantes políticas porque en el programa el Estado va a cumplir las tareas de un Estado moderno, esto es, regular, formular, políticas, controlar, financiar con transparencia, servicios sociales de calidad para los más pobres, pero no va a ser responsable de su provisión y/o de su administración, el sector privado y los municipios son los responsables de ejecutar el Programa Nuestros Niños, y así pues se ejecuta de manera descentralizada y apoya a los importantes procesos de descentralización, participación y corresponsabilidad social. Creemos que la gobernabilidad del Ecuador será posible cuando todos sus ciudadanos participen con responsabilidad en la comprensión y solución de sus problemas y en la ejecución de las políticas. El Programa Nuestro Niños, los principales actores del desarrollo son las comunidades y las familias que participan



constructivamente en el diagnóstico de los centros de cuidado diario y en la evaluación de la calidad de los servicios, luego en el diseño de los planes de mejoramiento de los centros. Finalmente, en la ejecución de esos planes. Problemas que el Programa Nuestros Niños trata de resolver: Abandono infantil: Las condiciones de pobreza han motivado que la mujer busque su mayor participación en el mercado laboral y que las familias se responsabilicen cada vez menos de la atención y protección de sus hijos. Las mujeres pobres se han incorporado en un 65% a trabajar en el sector informal, dejando a sus hijos sin el cuidado, la dieta y el afecto necesarios para su desarrollo sicoafectivo. Esta pérdida de la responsabilidad de los padres y madres de familia y aumento del abandono de los niños pequeños por razones económicas y educativas, incrementa el porcentaje de niños en riesgo. Escasa educación de las familias: No existe en el Ecuador de hoy una adecuada cultura de crianza ni conocimiento suficientes de las familias de escasos recursos sobre estimulación, desarrollo conmitivo, sicológico y social, que permitan con medidas simples disminuir significativamente el impacto de los problemas de salud o nutrición, así como mejorar el desarrollo socioafectivo y sicomotriz del infante en el seno de las propias familias. Baja cobertura: La cobertura de los programas de atención a menores de 6 años en situación de riesgo en el Ecuador es extremadamente baja, pues, apenas llega al 9% de la población que debería ser atendida. Por esta razón, desde el inicio del actual Gobierno se vienen haciendo esfuerzos para aumentarla en alrededor del 300%, utilizando diversas modalidades de atención e innovadoras formas de financiación. Desnutrición: Las consecuencias de la pobreza y su impacto en los niños son conocidas: muerte prematura, enfermedades frecuentes, desnutrición, limitaciones en el crecimiento y en el desarrollo intelectual, pérdida de oportunidades de desarrollo ulterior, repitencia escolar, entre otros. Los índices de desnutrición se han incrementado muy peligrosamente, sobre todo en niños menores de 2 años edad, que generalmente estabiliza de manera irreversible la



desnutrición crónica. Baja participación de beneficiarios: Los programas dirigidos a los niños menores de 6 años representan un avance importante, aunque bastante limitado todavía por su baja cobertura y muy poca participación de la sociedad civil, especialmente en el financiamiento. Las principales instituciones oferentes de estos servicios, el ORI y el INNFA han realizado una adecuada conceptualización y diseño de estos programas. Sin embargo, existen únicamente aislados parámetros de calidad con normas o estándares básicos que definan un centro de atención infantil de calidad. Esto se debe entre otras razones, a la casi nula coordinación interinstitucionalidad del pasado, al bajo nivel educativo, a la alta rotación y a la insuficiente capacitación de las madres comunitarias, al escaso material didáctico de apoyo, al equipamiento deficiente e infraestructura inadecuada. Así mismo, la relación familiar y la participación de la comunidad en estas actividades es muy débil. Maltrato Infantil: Una de nuestras manifestaciones culturales más negativas es la del maltrato a los más indefensos, mujeres y niños, siendo estos últimos los más golpeados en momentos en que la crisis golpea a la vida de sus padres. Adicionalmente, los índices de maltrato infantil escolar, familiar y comunitario que llegan incluso a la lesión física son preocupantes. Esta situación también retrasa el desarrollo y limita el potencial de aprendizaje de los niños. Este problema será abordado en los diversos componentes del programa, desde el marco legal para sancionar el maltrato en escuelas, familias y comunidades, desde los programas de educación masiva por los distintos medios de comunicación, desde los estímulos a madres comunitarias, centros que radiquen el maltrato de su institución y desde la capacitación a educadores y familias. Limitada estimulación del desarrollo intelectual: Los centros del cuidado diario centraron su intervención en la alimentación y el cuidado de los niños, poco hacen respecto de la estimulación para el desarrollo intelectual y el aprestamiento escolar. La educación pre-escolar es legalmente obligatoria para la población de cinco años,

[Firma]

sin embargo la cobertura alcanza solamente el 47% de la población de este grupo de edad. El sistema no convencional de atención al menor de 6 años de bajo costo operacional y amplia cobertura (PRONEPE), es una respuesta alternativa para superar el déficit y a la vez enfrentar las precarias condiciones en la que crecen los menores en situación de pobreza. La falta de aprestamiento escolar se manifiesta en un bajo rendimiento particularmente en el primer grado y en el consecuente aumento en los costos de la educación por los altos porcentajes de repetición y deserción. Con el fin de mejorar los servicios de atención infantil existentes en el país y aumentar la cobertura de atención mediante modalidades alternativas de desarrollo infantil, el Ministerio de Bienestar Social ha diseñado el programa de atención a menores de 6 años denominado Nuestros Niños. Objetivos del programa: 1. Mejorar los servicios existentes de atención. 2. Ampliar la cobertura de atención a niños en riesgo, sobre todo con modalidades que estimulen mayor participación de las familias, de la comunidad y de los gobiernos locales. 3. Mejorar los niveles de apropiación por parte de los beneficiarios. 4. Fortalecer la capacidad institucional para formular y aplicar políticas para subsidiar servicios administrativos por el sector privado, para controlar su calidad y monitorear sus resultados. La meta del programa es favorecer el crecimiento saludable y el desarrollo integral de aproximadamente 300 mil niños menores de 6 años que viven en situación de pobreza. Componentes del programa: a) Mejoramiento de los servicios de atención infantil integral. b) Apoyo a las familias y participación comunitaria; y, c) Fortalecimiento institucional. Componente: Mejoramiento de la calidad de los servicios existentes de atención infantil. Mediante este primer componente, el Programa Nuestros Niños apoya los esfuerzos que el ORI, INNFA y PRONEPE realizan para mejorar la calidad de sus servicios. Con este fin se ha desarrollado de manera concertada un marco de referencia de parámetros o estándares básicos de calidad a partir del cual se elaboran los planes de mejoramiento de los centros. Este componente contempla:

C. Antón

1. Mejoramiento del entorno y ambiente físico mediante apoyo a la rehabilitación de 2 mil centros infantiles; equipamiento y dotación de materiales, mobiliario, material didáctico y materiales recreativos en todo el país. 2. Mejoramiento de la atención al niño, sobre todo en los aspectos de afecto, cuidado en salud y nutrición, estimulación, sicosocioafectiva y aprestamiento escolar. 3. Desarrollo de la auto estima, valoración social, actitud, conocimientos e iniciativas de las madres comunitarias para cumplir con sus funciones. Esto se concreta mediante el apoyo del Programa a la realización de diagnósticos comunitarios, de la calidad de los servicios, diseño y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad en aproximadamente 2 mil centros infantiles, para ofrecer al niño un ambiente estimulante y lleno de calidad afectiva.

Estrategia de capacitación: Sistema de acreditación. La capacitación se desarrolló mediante un sistema de acreditación de facilitadores e instituciones privadas que se interesen en participar y tengan los conocimientos y manejo adecuado de destrezas. Un equipo central de capacitación en el que participan varias instituciones, diseña el plan de capacitación del Programa, acredita a los grupos locales de capacitación y supervisa la ejecución del plan. Los grupos locales acreditados de capacitación, capacitan a su vez a las madres cuidadoras en círculos de calidad, conformando para el efecto a los comités de gestión y a las familias. Componente dos: Apoyo a las familias y participación comunitaria. Concebir a la familia y a la comunidad como gestoras de las condiciones de desarrollo de los niños y niñas, implica reconocer un principio elemental de la influencia educativa y afectiva de los padres en la conformación de la identidad de sus hijos y su incorporación a la cultura. En este sentido, el papel de la familia en los primeros años de socialización de los hijos no puede ser desempeñado por ningún espacio institucional. Objetivos de este componente. a) Fortalecer el hogar como la instancia que garantice a los niños un crecimiento saludable e integral dentro de un entorno seguro de afecto y respeto. b) Desarrollar en la sociedad

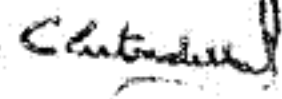
C. Antuña

ecuatoriana una visión global de atención de los menores de 6 años que contribuya a que el país inicie la búsqueda de nuevas modalidades y estrategias flexibles de atención.

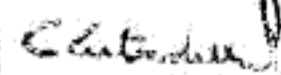
c) Ampliar la cobertura mediante modelos alternativos diversos y flexibles de atención administrados con apoyo y participación de las familias, la comunidad y los gobiernos locales. El apoyo institucional a las familias tiene la capacidad de convocar a los padres, con la posibilidad de ejercer un impacto mayor en el desarrollo infantil, por esa razón este componente busca promover una visión integral sobre el desarrollo de la niñez concientizando a los padres sobre la forma más adecuada de cuidado, atención, estimulación y aprestamiento para sus hijos. La comunicación se define como instrumento estratégico para la creación de actitudes favorables hacia la generación de una cultura de crianza dirigida al desarrollo integral de los niños menores de 6 años. Lo innovador, la subasta de dinero. Específicamente este componente comprende las siguientes acciones: 1. Un concurso de modalidades alternativas de atención infantil que fue realizado a través de la prensa. 2. Un programa de educación masiva mediante medios de comunicación de igual manera; y, 3. Subastas de recursos para la ampliación de cobertura, será entregado directamente a las fundaciones o municipios que apliquen a esta modalidad. Las modalidades alternativas de atención que se presenten al concurso deberán ser diseñadas por personas naturales o jurídicas con amplia participación de las comunidades beneficiarias y familias. La subasta de recursos se realiza entre las municipalidades, organizaciones públicas y privadas que tengan interés en ejecutar modalidades alternativas de atención, mientras el Estado pone a funcionar mecanismos de financiación, seguimiento, asistencia técnica y control. Para el Programa Nuestros Niños, para el Ministerio y para el Frente Social, es de mucho orgullo reconocer que se inscribieron cerca de 800 instituciones al programa y que fueron calificadas cerca de 400, las que en el próximo mes van a participar en la primera ronda de subasta. Componente tres: Fortalecimiento institucional. El

C. Antuña

componente de fortalecimiento institucional permitirá que el Estado ecuatoriano mediante el recientemente creado Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, desarrolle sus capacidades de formulación concertada de políticas de Estado, su capacidad de control, regular, financiar y supervisar acciones de atención a la infancia ejecutadas por los municipios o por la sociedad civil. El componente contempla acciones concretas: desarrollo y funcionamiento de un sistema de información e indicadores de infancia. Desarrollo y aplicación de mecanismos de monitoreo, supervisión y control de políticas y apoyo a la celebración de la nueva Ley de la Infancia. Honorables legisladores: Este es el primer programa, el primer componente de esto 2 millones de niños que señalaba al comienzo. Son 300 mil niños cuyo financiamiento está felizmente cubierto en un 100%. El otro programa en que se fundamenta el Frente Social para cumplir el objetivo de 2 millones de niños atendidos, es el ORI, unidad ejecutora de Operación Rescate Infantil también dependiente del Ministerio de Bienestar Social. La unidad ejecutora Rescate Infantil - ORI, como ustedes conocen, fue creada mediante Decreto Ejecutivo en el año 1994, posteriormente se hicieron algunas reformas que le ...(vacío de grabación)... para los menores de 6 años, que garantice nutrición salud, educación y cuidado diario y atención preferente para su plena integración social a los que tengan discapacidad. Las modalidades y atención que tiene el ORI son las siguientes: Algunas existen, han existido desde la creación del ORI, otras son innovaciones de este gobierno y son las siguientes: Programa de Cuidado Diario y Desarrollo Infantil. Está orientado a prestar atención a niños menores de 6 años que no tienen acceso a servicios de cuidado diario y alimentación durante la jornada de trabajo de la madre del niño. Este programa se lo viene cumpliendo a través de los ya identificados y conocidos Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil. Programa de Apoyo a Niños Discapacitados: Está dirigido a cooperar con asistencia financiera a instituciones especializadas que brinden servicios a discapacitados y que presten atención a menores



hasta 17 años, pertenecientes a familias que viven en el sector urbano marginal y rural en situación de extrema pobreza y son atendidos por el ORI. El programa intervendrá además a través del sistema de referencia interinstitucional para la prestación de servicios médicos sociales y educacionales especializados para los niños que lo requieran. Programa de Apoyo a Niños Abandonados: Está dirigido a niños menores de 10 años, afectados por condiciones de abandono familiar, transitorios o permanentes, que ponen en riesgo su desarrollo integral y participación en la sociedad. Atiende a hijos de personas privadas de su libertad, así como para aquellos casos en situación de enfermedad terminal o abandono por parte de su familia ante la imposibilidad de cuidarlos. La atención, de acuerdo a la situación del menor, será a través de cuidado diario o apoyo financiero para internados en los casos que lo ameriten. Programa de la Salud Infantil: Está orientado a dar atención a los niños que participan en las modalidades de intervención del ORI y requieren de cuidados y servicios médicos especializados para su recuperación y preservación de la salud. La prestación de los servicios médicos podrán proveerse a través de convenios con instituciones de salud, jornadas médicas con especialistas nacionales o extranjeros, campañas de vacunación y de desparasitación, y se atenderán a los menores previa su evaluación médica y resolución de la institución. Actualmente el conjunto de estos programas atiende a 50 mil beneficiarios en todo el país. La meta señalada en el marco del plan social al ORI, es de alcanzar el número de 400 mil beneficiarios, cuyo financiamiento no se encuentra todavía totalmente cubierto, pero sí en un alto porcentaje y aspiramos conseguir algunos recursos adicionales que permitan cubrir el déficit que existe. Finalmente, el Programa de Nutrición Infantil es un programa nuevo. Se inició ya un plan piloto en este momento, está dirigido a niños y niñas más pobres del país y que no están atendido por ninguna de las modalidades antes descritas y tiene como propósito brindar alimentación diaria y estimulación temprana a por lo menos 144 mil niñas y niños

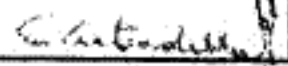


del país. La puesta en ejecución de este programa será aprovechando las instalaciones de la infraestructura de los centros comunitarios de desarrollo infantil, comedores escolares, locales del PRONETE e instalaciones de las comunidades. Las localidades, como contraparte del programa, se organizarán en comités de gestión para la administración, el control, el cuidado, aporte económico y en especie, así como en la preparación de los alimentos para los grupos de niños a ser atendidos. Con este programa ORI, sumado al de Nuestros Niños, alcanzaríamos 700 mil niños y los 300 mil niños restantes para niños menores de 6 años, va a ser cubierto por los programas de cabecera, los programas propios que tiene el Ministerio de Bienestar Social a través de la Dirección de Recursos Comunitarios y a través de la Dirección de Protección de Menores. Actualmente, la Dirección de Protección de Menores administra o beneficia a 12 mil niños en todo el país y Desarrollo Comunitario tiene una pequeña red de comedores que deseamos incrementar notablemente. La suma de estos esfuerzos nos permitirá alcanzar la cifra de un millón de niños con atención de 0 a 6 años. En cuanto al millón de niños de edad escolar, el señor Ministro de Educación me había solicitado haga una exposición en relación al tema de la alimentación escolar. Muchas gracias, señores legisladores.

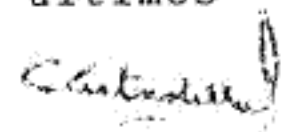
INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, DOCTOR ROBERTO HANZE SALEM. Después de la presentación que ha hecho el Subsecretario del Ministerio de Bienestar Social relacionado con el tema de los niños de 0 a 6 años, tendríamos que ver la situación de los niños de 6 a 14 años y en esa línea entran los programas que están directamente vinculados al Ministerio de Educación. El Gobierno nacional intenta y, creo que de alguna manera lo va consiguiendo, que siempre actuemos de manera conjunta los Ministros del Frente Social, porque de esa manera nos permite que los planes que cada uno de los Ministerios tiene, se puedan unir y tratar de dar una cobertura más grande a toda la ciudadanía, lo que no se lograría si es que cada Ministerio impulsa sus planes de manera

Cartanilla

independiente. Y me refiero a esto porque el Plan del Desayuno y del Almuerzo Escolar es un plan propio del Ministerio de Educación, pero que contamos con una absoluta participación y ayuda del Ministerio de Bienestar Social, que cuenta con una gran estructura para poder dar cumplimiento a este programa que nosotros lo consideramos vital y que además pensamos que ha tenido un resultado muy eficiente. Hoy por hoy, con el desayuno y almuerzo escolar estamos llegando aproximadamente a 600 mil niños y la intención es que a fin de año cubramos un millón de niños. De esa manera, con el plan que ha presentado el Subsecretario de Bienestar y con el cumplimiento del millón de niños, con el desayuno y el almuerzo escolar lograríamos cubrir los dos millones de niños que es la propuesta del Frente Social en cuanto a atención de alimentación y nutrición. Yo lamento que no hayamos podido presentar el programa que traíamos en Power Point, porque ahí nosotros les queríamos mostrar la estructura de cómo está conformada la población escolar, el desayuno y cómo está conformado el almuerzo escolar, para que ustedes vean que no solamente estamos dando comida a los niños, sino que estamos dando una comida muy balanceada en base a los estudios que se han hecho con la participación de los programas internacionales que permiten que se junten elementos nutritivos que permitan no solamente que los niños coman, sino que coman alimentos muy bien balanceados tanto en el desayuno como en el almuerzo escolar. Por otro lado y tratando un poco de justificar aquellas críticas que yo he escuchado en algunos sectores, que este programa es un programa eminentemente asistencialista, yo quisiera decirles dos cosas: Primero, creo que en la actual situación de crisis por la que atraviesa el país, no podemos estar siendo muy analíticos ni críticos, sino que todo aquello que nosotros podamos entregarles a los niños debemos hacerlo en la medida de lo posible. Y, en segundo lugar, discrepo totalmente cuando se dice que la alimentación escolar es asistencialista, porque quiero que ustedes tengan conciencia de lo siguiente: El gobierno lo que hace es entregar mensualmente a las madres de familia, que hoy por hoy son



alrededor de 10 mil madres de familia que reciben mensualmente los productos que el gobierno entrega, como puede ser: arroz, frijoles, porotos en general, la pomona de gas, el aceite y otros elementos más que se les entrega a las madres, para un estimativo de un mes de alimentación. Las madres reciben esos productos, pero son ellas las que tienen que en primer lugar colaborar con otros productos. Ellos ponen por ejemplo lo que son tomates, lo que son especias, todo lo necesario para poder preparar una alimentación nutritiva. Ellas son las que cocinan y preparan los alimentos para los niños y ellas son las que entregan la alimentación. Por lo tanto hay una participación comunitaria directa y sobre todo nos garantiza en gran medida que la alimentación realmente se cumpla, porque lo que estamos haciendo es pidiéndoles a las madres de familia que ellas participen en el servicio de alimentación a los chicos y eso está demostrado, lo hemos logrado comprobar, que es bastante eficiente. Y, por otro lado, el Gobierno a medida que va comprobando que esos grupos de madres de familia cumplen eficientemente con el servicio propuesto. Entonces nosotros comenzamos a ayudarlos, después de que está comprobado que están cumpliendo con el servicio de alimentación comenzamos a ayudar a las madres ya no solamente con los productos que les entregamos mes a mes, sino que se les comienzan a entregar ya utensilios propios, como pueden ser ollas, todo el manejo relacionado con el tema de la alimentación y de esa manera vamos institucionalizando a este grupo de madres de familia para que vayan prestando el servicio de la alimentación. Sinceramente, yo creo que este es un programa que no es demagógico, es un programa que se viene cumpliendo con mucha eficiencia, estamos seguros que estamos llegando al sector de la ciudadanía a la que debemos llegar y además creemos que se está dando un alimento realmente nutritivo. Ojalá podamos cumplir con nuestra propuesta de que al final del presente año haya un millón de niños recibiendo el almuerzo escolar. Por otro lado, un tema que preocupa mucho al Ministerio de Educación y al Frente Social, es el tema que ustedes ya conocen, de la deserción escolar. Los últimos



años nos han mostrado una importante deserción escolar, tal vez no en los límites que de alguna manera se han ido exponiendo, pero si se ha detectado en el transcurso de los últimos 3 o 4 años, un porcentaje de mas o menos un 18% constante de deserción escolar. Pero lo más grave de todo no es el porcentaje de deserción. Es que no ha ido creciendo en el transcurso de los años la cantidad de niños que acuden a las escuelas; o sea, se produce un crecimiento población pero no se produce un incremento en cuanto a la comparecencia de los niños a las escuelas y los colegios. Frente a esto, lo que se está estudiando y esperamos poder incrementarlo prontamente, es el tema relacionado con la beca escolar. Quisiera tomarme pocos minutos en explicarles como funciona el sistema de la beca. Primero quiero decirles que es un programa que ha tenido mucho éxito en México y en Brasil. En México el éxito ha sido rotundo porque lo han hecho a nivel nacional y hay cientos de miles de niños que hoy por hoy están recibiendo la beca. En Brasil en cambio la orientación ha sido mucho más localizada. No es un programa que el gobierno brasilero lo ha desarrollado para todo el país, sino que lo han tomado más bien ciertos municipios en Brasil, y entonces los alcaldes han ido desarrollando en sus propias circunscripciones territoriales el programa de la beca y hace unos 10 o 15 días tuvimos la visita de uno de los gobernadores en Brasil, que nos exponían el éxito con el que se está logrando el desarrollo de la beca. La beca consiste en un proceso muy simple. La idea es de ofrecerles a las madres de familia el costo que le significa al Estado el niño en la escuela, de tal manera que la madre sienta atractivo el regresar al niño a la escuela, a cambio de esa suma de dinero y, por supuesto, el control que debemos tener nosotros como Ministerio de Educación que se cumpla con un mínimo de asistencia por parte del niño a clases. Pensamos y todos los estudios así relacionados nos indican que el programa no debe ser más complicado que eso. Primero, por evitar que surja una estructura burocrática para el manejo del programa; y, segundo, que comience a haber algún tipo de complicaciones. Me refiero a que a

C. Antunes

lo mejor ustedes pueden decir, bueno, pero qué con lo relacionado a la calidad académica, al compromiso del niño en el estudio. Este no es un programa que va encaminado a eso. Este es un programa que va encaminado a conseguir que los niños regresen a sus aulas de estudio. Y, por eso, mientras más simple lo hagamos, requerirá de menos burocracia para llevarlo adelante y también requerirá de menos cantidad de informes, que pueden en un determinado momento complicar la eficiencia del resultado de la beca. Hemos comenzado ya con algunos fondos que nos ha entregado el Ministerio de Finanzas, a avanzar en el programa de becas en base a encuestas. Creemos que tenemos una buena base de datos, motivo del Bono de la Pobreza y motivo de la entrega de la alimentación escolar, tenemos una buena base de datos como para poder estar seguros que el arranque del programa de becas esté bien dirigido, sin embargo somos de la idea como Frente Social, que no debemos arrancar de un solo golpe con la propuesta de cubrir 400 mil niños de una sola, sino que queremos irlo haciendo por etapas. Nuestra primera etapa es en un plazo corto, aproximadamente unos 6 meses, haber cubierto los primeros 100 mil niños e ir avanzando en el tiempo hasta lograr cubrir los 400 mil niños que implica en programa. La otra propuesta que viene cumpliendo ya el Ministerio de Educación y que ustedes conocen, es lo relacionado con la entrega de la mochila escolar de las unidades médicas de los textos, de las aulas y de los comedores estudiantiles. En este sentido, el tema relacionado con las unidades móviles de salud, yo lo dejaré para que lo trate el señor Ministro de Salud, ya que esas 32 unidades de las cuales 10 ya han sido entregadas en comodato al Ministerio de Salud, 12 están hoy en aduanas en el proceso de desaduanización y 10 que llegarán al país en los próximos meses significan 32 unidades que estarán al servicio de las distintas provincias y que por ser móviles prestarán sus servicios a los niños más necesitados. Yo me siento realmente preocupado por la información que de alguna manera se ha expuesto en la prensa en los últimos días, sobre que no estamos cumpliendo con la entrega de las mochilas. Yo quiero manifestarles que eso no es cierto.

C. Cantón

Yo he traído un cuadro que demuestra que de las 500 mil mochilas que deben distribuirse en el país, hasta el día de hoy se han entregado 257 mil 238 y en tres meses hemos logrado distribuir lo que no se ha podido hacer en algún tiempo pasado y lo hemos venido haciendo, yo no quiero cansarlos, pero este cuadro puedo entregarlo si ustedes lo necesitan. Lo hemos venido haciendo en todas las provincias, lo hemos hecho en Morona Santiago, en Sucumbios, Pastaza, Napo, Zamora, Carchi, Imbabura, Bolívar, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Guayas, Los Ríos, Loja, Santo Domingo y Chone. En total, en el Oriente se han entregado 42 mil 778 mochilas, en la Sierra en un total de 84 mil 809 mochilas y en lo que tiene que ver con Guayas y las provincias de la Costa, un total de 69 mil 195 mochilas. Bueno, pero el plan de entrega todavía no termina. Yo lo que quiero hacerles ver es que en 3 meses creo que el trabajo que se ha hecho es bastante eficiente. Han habido simplemente situaciones de índole... -----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SEÑOR PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL, INGENIERO JUAN JOSE PONS ARIZAGA.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Ministro, por favor. Honorable legisladores, las preguntas serán posteriores a la presentación de los señores Ministros. Yo les agradecería que no interrumpamos a los señores Ministros, gracias. Continúe, señor Ministro. -----

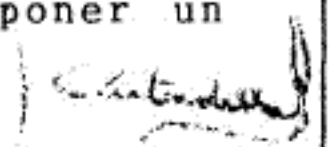
INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, DOCTOR ROBERTO HANZE SALEM. Bien, gracias. Entonces lo que quería decirles es que obviamente en un proceso de entrega que no es tan simple porque movilizar 500 mil mochilas no es fácil. Aquí hemos tenido una franca colaboración del Ejército para hacer esa movilización y de la Conferencia Episcopal, quienes no solamente nos han ayudado en la movilización, sino que nos han asegurado la eficiencia y la transparencia en la entrega de las mochilas en los distintos establecimientos. Lo que pasa es que a veces surgen problemas, como de gasolina, que

Continúa

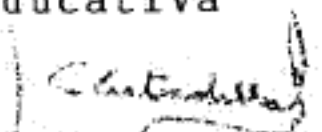
aunque parezca mentira, suman muchos millones de sucres cuando tenemos que movilizar a las distintas provincias estas mochilas y a veces ese tipo de cosas son las que retardan en pocos días, porque en ningún caso hemos tenido retardos de más de una semana a partir de la propuesta de la entrega en los distintos cantones y provincias del país. Estamos también trabajando y terminado de generar todos los informes necesarios para proceder a la entrega de cerca de dos mil aulas escolares prefabricadas y de 40 comedores estudiantiles que esperamos también ir cumpliendo con esa entrega en los próximos meses del presente año. En el tema relacionado con los costos de la educación en general, el Ministerio de Educación expidió algunos acuerdos ministeriales en busca de proteger los costos de la educación particular. Los gastos relacionados a autogestión en el caso de los colegios fiscales, temas relacionados con el uso de uniformes, con el uso de zapatos, con el uso de textos. En cuanto al uso de los textos, hemos entregado más de 400 mil textos en las mismas provincias donde se han hecho la entrega de las mochilas, se han entregado textos escolares de diversas índoles en todas estas provincias. Pienso que en cuanto a la intención del Ministerio de Educación de precautelar lo relacionado con los costos de educación, temas de uniformes, temas de zapatos, el éxito ha sido relativo, no tal vez en toda la extensión de lo que nosotros hubiéramos deseado. El Ministerio siempre invocó el concepto de la solidaridad. Es muy difícil para un Ministerio tan centralizado como el Ministerio de Educación, que tiene en su rol de pagos incluido maestros y personal de los colegios más de 140 mil personas y un total de 26 mil establecimientos educativos públicos y privados, generar un sistema de control absoluto sobre todos los establecimientos. Hacemos lo que podemos. Sin embargo, yo creo que va llegando la hora de que la sociedad civil, los padres de familia, participen directamente del proceso educativo y permitan y obliguen de alguna manera a que los rectores y directores de los colegios cumplan con las disposiciones ministeriales que se han impartido. Estamos claros en que algunos casos,



que en algunos colegios no se han respetado totalmente las disposiciones expuestas y en esos casos el Ministerio trata de hacer los controles correspondientes. Pero pienso que la gran mayoría de casos ha existido la sensibilidad como para no hacer exigencias exageradas en lo que hace relación con el tema de la educación. Por otro lado, mirando ya un poco más al tema de planes que van hacia el mediano y largo plazo, porque también aquí quisiera hacerles una aclaración a ustedes. Considero que el tema educativo, no es un tema al corto plazo, es un tema que hay que manejarlo al mediano y a largo plazo, pero lamentablemente la situación actual del país no nos permite que nos detengamos exclusivamente en los temas de fondo de la educación, sino que tenemos que hacer este tipo de cosas eminentemente sociales que de alguna manera mengue la situación de la gente más desposeída y entonces nos vemos obligados a dedicarles mucho tiempo al tema de los programas sociales de emergencia. Pero el Ministerio también está preocupado por el mediano y por el largo plazo y por eso estamos trabajando de una manera decidida. Hemos tenido ya algunas reuniones para proponer una plan de educación a distancia para capacitación de los maestros, de los señores docentes. Queremos lograr un programa intensivo que se masifique tratar de atender por lo menos a entre 5 y 8 mil maestros al año, que permita un programa a distancia que puede tener una duración de aproximadamente unos 8 a 10 años, con la esperanza que en ese tiempo logremos capacitar a la totalidad de los aproximadamente 120 mil maestros que conforman la clase docente en el país. Para esto quiero decirles que es un programa que no es realmente costoso, es un programa que si lo analizamos frente al resultado y a la utilidad que esto puede dar, es muy manejable en cuanto a costos y también quiero decirles que hemos tenido absoluta apertura de universidades nacionales y universidades extranjeras que disponen del sistema y que se han reunido entre ellas, lo cual vale la pena destacarlo que es una propuesta donde varios grupos que manejan el tema de la educación a distancia, se han reunido ellos con la intención de analizar y proponer un



programa a corto plazo lo más eficiente posible para el país. Mi criterio es que deberíamos comenzar con un programa en habilidades docentes. Creo que por ahí hay que comenzar antes que por hablar de un programa en capacitación que tenga que ver con los temas de matemáticas o temas relacionados con la parte oral. Yo pienso que primero debemos generar un programa en capacitación docente y posteriormente seguir manteniendo programas de otra índole en favor de los maestros. Los otros temas que son de fondo para el Ministerio de Educación que tal vez podríamos analizarlos más adelante, con la intención de que yo pueda ir concluyendo mi intervención en este momento, es el tema relacionado con la descentralización educativa. Yo creo que el país ya no discute el tema de la descentralización, yo creo que el tema de la descentralización es un tema imperiosos, necesario y si en algún momento las autonomías caminan como el país espera, me imagino que una de las principales competencias que entregarán al régimen de autonomías y que irán solicitando las distintas provincias, será la competencia relacionada con la educación. Por lo tanto, no solamente debemos pensar en la descentralización propiamente dicha de la educación, sino inclusive en la posibilidad de que la educación sea una de las primeras competencias que entren a los regímenes autonómicos. En esa línea, el Ministerio de Educación hace muchos esfuerzos, desarrolla un programa que ustedes conocen que es el programa de la Redes en busca de que varias escuelas o colegios de distintos sectores del país se vayan uniendo en la conformación de redes, para que de esta manera sea mucho más eficiente la administración de los recursos que entregue el Estado para el funcionamiento de las escuelas y de los colegios. El proceso de descentralización estamos convencidos que también abonará a mejorar la calidad educativa. Uno de los problemas que sentimos en el Ministerio de Educación es que la concentración, la centralización del proceso educativo en manos del Ministerio de Educación es uno de los factores que no permite que la calidad de la educación mejore. La descentralización, con absoluta seguridad, permitirá que la calidad educativa



mejore significativamente. Este es un tema que tal vez amerita una conversación muy larga y muy profunda. Yo no se si ustedes quieren que me detenga mucho en esto, simplemente lo esbozo en este momento como un plan al mediano y largo plazo del Ministerio, pero si hubiera necesidad de retomar el tema, no tengo absolutamente ningún problema de hacerlo hoy o en cualquier otro momento. Finalmente, como un plan propio del Ministerio de Educación, está el tema relacionado con las escuelas unidocentes. El Ministerio considera que hoy por hoy debemos de alguna manera fortalecer el programa de escuelas unidocentes, porque de esa manera logramos difundir sobre todo en los sectores rurales más necesitados la posibilidad de una mayor cobertura del tema educativo. Esto también es tal vez una propuesta que no convenga que en este momento nos detengamos a analizarla, simplemente se las pongo como una de las propuestas del Ministerio, que también podemos conversarla el momento que ustedes lo consideren oportuno porque también vale la pena que hablemos de esa posibilidad. Una forma de cubrir la educación en el área rural a base de la implementación de las escuelas unidocentes que hoy por hoy son una realidad y una realidad tangible dentro de la educación del país. Bien, con esta exposición que yo he hecho, creo que he expuesto los principales planes propios del Ministerio en cuanto tiene que ver al Plan Social de Emergencia y también a los principales planes que a mediano y largo plazo tiene diseñado el Ministerio de Educación. Les agradezco por su atención y muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. Al señor Ministro de Salud, por favor, si pudiera pasar. -----

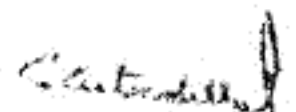
INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD, DOCTOR FERNANDO BUSTAMANTE RIOFRIO. Señor Presidente del Congreso, ingeniero Pons, señores Ministros de Estado, autoridades aquí presentes, señores diputados: Yo creo que la máxima atención que se puede dar a una persona que está dando una información son 25 minutos. De manera que yo no me voy

F. Bustamante Riofrío

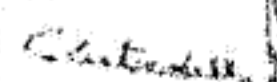
prolongar más de ese tiempo y vamos al grano. Cada uno de ustedes tiene ahí una carpeta con toda la información básica del Plan de Emergencia del Ministerio de Salud, que ustedes pueden tener. Tenga la bondad, la primera diapositiva. Este es el Plan Social del Ministerio de Salud en relación al Frente Social. Este plan se propuso por la emergencia y los pilares fundamentales son: Juntos contra el hambre; más saludables; juntos a la escuela; todos participando; empleo para el bienestar; y, juntos por una vivienda sana. De manera que estos son los pilares fundamentales del Plan de Emergencia del Frente Social. La siguiente, por favor. El Ministerio de Salud además del plan de emergencia y como fortalecimiento a ésta, ha iniciado y ha continuado con acciones bajo principios de calidad, eficiencia, oportunidad, solidaridad y equidad en atención a los usuarios que concurren a los servicios de salud de este portafolio. Acciones que en forma resumida las describo a continuación: El programa de maternidad saludable. Este es un programa muy importante del Ministerio que lo estamos dando conjuntamente con el INNFA y estamos también colaborando con el CONAMU para poderse realizar. El programa de maternidad saludable tiene por objeto la atención gratuita de las mujeres embarazadas, de los niños menores de 5 años, mediante las siguientes prestaciones: El programa de maternidad saludable tiene por objeto el control prenatal y atención de todas las complicaciones que pudieran presentar durante este período, de manera que aquí está involucrado la atención neonatal también, porque el niño que nace en condiciones de partos complicados necesita la atención del pediatra inmediatamente. En el año 1999 se atendieron 731 mil 882 consultas prenatales, para el presente año se encuentra proyectada una atención de unas 800 mil consultas. Atención de partos y cesareas: La proyección para el presente año es atender 130 mil partos y cesareas, significaría un aumento del 10% en relación a los 114 mil 695 de partos y cesareas del año 99. En realidad, nosotros creemos que en el año 2001 esto podría aumentarse a un 50% más. El programa con el que se hace esto viene del Fondo de Solidaridad, más ahí hay un cantidad

[Handwritten signature]

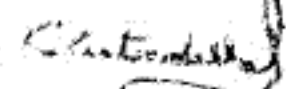
aproximadamente de 10 millones de dólares. En la atención de complicaciones de embarazos como abortos, preclancias y diabetes, se atendieron en 1999, a 11 mil 678 personas; en el presente año vamos a atender probablemente alrededor de 15 mil casos. Atención en acciones de fomento, protección, recuperación de salud en los niños menores de un año, se atendieron 919 mil 430 consultas. Está previsto para el año 2000 una atención de más de 1 millón de consultas. En el grupo Getario, de 1 a 5 años, en el 99, en acciones de fomento y protección y recuperación de salud se atendieron 841 mil 225 consultas, se espera durante el presente año llegar a 990 mil consultas. Se proveerá en forma gratuita a las madres y embarazadas que lo necesiten, unidades de sangre total y componentes sanguíneos para lo cual se firmará el convenio con la Cruz Roja Ecuatoriana por un valor de 600 mil dólares. Aquí les hago una llamada importante. El Banco de Sangre es algo imprescindible en este país. El Banco de Sangre está por cerrarse, no tiene medios económicos, tenemos que darle una inyección, tenemos que darle ayuda, probablemente necesitemos de ONG's, de mayor ayuda del Gobierno central. En Guayaquil al Banco de Sangre tuvimos que ayudarlo porque no tenía fundas para la sangre y movimos una cantidad del fondo de emergencia que teníamos ahí previsto, de alrededor de 20 a 30 mil dólares para que puedan comprar las bolsas del Banco de Sangre, sin Banco de Sangre no se puede vivir, la sangre es vida. No se olviden de esto. Aumento de las coberturas de inmunizaciones, lo que ha disminuido la incidencia y prevalencia de enfermedades inmunoprevenibles. Desde 1990 en el país no se han presentado ningún caso de poliomielitis y desde el año 97 no se ha presentado ningún caso de sarampión. En total, en las acciones de salud antes señalados durante el 99, se invirtieron 84 mil millones de sucres; para el presente año se encuentra presupuestada una ejecución de 8 millones de dólares, lo que quiere decir 200 mil millones de sucres. La siguiente, por favor: Tenemos aquí un programa muy importante que está ligado al de maternidad saludable, es el programa del Pan 2000, o sea, cada niño con su plato. Es un programa



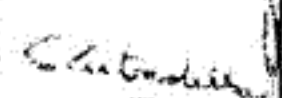
de nutrición infantil y que está, digamos, desde los 5 meses hasta los 2 años y entra pues en el programa de maternidad gratuita. Este programa tiene por objeto prevenir el retraso en el crecimiento y los daños de mala nutrición por carencia de energía, proteínas y micronutrientes de los niños menores de 2 años y mejorar el estado nutricional de mujeres embarazadas y lactancia. Es conocido por todos que la falta de proteínas produce una falta de desarrollo de neuronas, de manera que estos niños tienen un handicap muy malo y por eso es que tenemos varias áreas dentro del país, especialmente las 230 parroquias más pobres que se han detectado por intermedio de un estudio muy eficiente del FISE, de que los niños tienen retardo mental. Si a esto unimos la falta de yodo, o sea, el hipotiroidismo congénito, el cuadro es más sombrío. De manera que es importantísimo llegar a los niños con este tipo de nutrición desde los 0 hasta los 2 años de edad. para lo cual se entregarán complementos alimentarios fortificados y micronutrientes que consistirá en una papilla para todos los niños y niñas desde los 5 meses a los 2 años de edad, estas papillas contienen micronutrientes como hierro, tienen Flúor, tienen Selenio, tienen Zinc, de manera que son micronutrientes muy importantes, a esto se añade la vitamina A. Se ha visto que la vitamina A es importantísima en los grupos de niños que tienen desnutrición, porque previene las neumonías. Las neumonías matan una enorme cantidad de niños y lo que sucede también en los adultos por la edad, también hay mucha mortalidad en las personas de edad, pero en los niños podemos prevenir con el aumento en las dietas de vitamina A y últimamente también del Zinc. De manera que son importantísimos los micronutrientes en esta edad. El Pan 2000, cada niño con su plato. La población objetivo de este programa atiende a una población en condiciones de pobreza que equivale al 58.4%, por lo tanto, los beneficiarios serán 671 mil 372; niños 259 mil, embarazadas 195 mil, lactantes 217 mil. Se está realizando una promoción y difusión de material educativo que hace relación al programa de entrega de los siguientes utencillos: 31 mil 250 cucharas, 31 mil 250 platos, 31



mil 250 envases de medidas para preparación de los alimentos, etcétera. Inicialmente se elaborará y distribuirá 11 millones 250 mil preparaciones alimenticias para el consumo de 31 mil 250 niños, niñas de 6 meses a 2 años de edad en las diversas provincias de las regiones del país. La inversión total del Pan para el presente año asciende a 2 millones 500 mil dólares y el costo total del programa ascenderá a 8 millones de dólares. En cuestión de los medicamentos y los nutrientes, tanto para niños como para mujeres embarazadas o que han dado a luz es importante. Las mujeres reciben una dosis de hierro en una especie de bebida, pero es importante mantener una relación, porque cada uno de los programas alimenticios tiene hierro. De manera que a veces el ser muy acucioso en dar este tipo de nutrición se nos puede ir la mano y a lo mejor hay en las mujeres Hemosiderosis, o sea, intoxicación por hierro. De manera que en estos programas hay que tener mucho control para que la cantidad que reciban de hierro no sobrepase los límites aceptados por las regulaciones de salud. El tercer punto está en relación al programa social de medicamentos. Ustedes saben la crisis que pasa el país. La gente vive en condiciones de miseria en muchos sectores y el alcance de los medicamentos es casi imposible. Si ustedes van a alguna farmacia y piden un medicamento se quedan sobresaltados al ver el precio que tienen. Una tableta de Asitromicina vale 140 mil sucres, de manera que para hacer un tratamiento total, mínimo de 3 tabletas, porque es un antibiótico potente se le van cerca de medio millón de sucres, de manera que son condiciones que uno tiene que pensar y yo creo que en cierto sentido la utilización de los genéricos o los medicamentos de marca son un 50% menor del precio, fue un pacto social con las farmacéuticas, nos va a ayudar enormemente, ese es el PROSOME, medicamentos de marca, o sea, medicamentos innovadores que todavía tienen su patente y no está gastada la patente. Ustedes saben que un laboratorio investiga y esa investigación cuesta mucho dinero, entonces la patente es muy alta, muy costosa, no pueden comprar todos los laboratorios, de manera que lo compran cuando esa patente



ha ido bajando de precio en el transcurso de los años, a todos los medicamentos les ha pasado lo mismo, hasta la aspirina que es la más común, cuando recién se descubrió era costosa porque tenía una patente alta, de manera que cuando ya ha acabado la patente y eso está al alcance de una serie de farmacéuticas, entonces se denomina genéricos. Pero lo importante es conocer qué son genéricos y los genéricos intercambiables, eso vamos a hablar después de un minuto. Aquí me voy a referir simplemente al PROSOME, que son los medicamentos de marca al 50% menos a la venta del usurario. Mediante convenios con los laboratorios farmacéuticos se adquirirán medicamentos de marca con costo de un 50% menos del precio de venta al público, estos medicamentos serán utilizados por las mil 750 unidades operativas del Ministerio de Salud, desde puestos de salud hasta hospitales de especialidad. Para este programa se ha destinado 6 millones de dólares adicionales al presupuesto regular de las unidades operativas del Ministerio de Salud para medicamentos. En función de los genéricos que les acabo de indicar, son aquellos que ya han gastado la patente, son los más baratos, los que están más accequibles al público y se van a beneficiar las unidades, los hospitales de salud y también las farmacias públicas. Hemos hecho una inicial selección alrededor de 41 medicamentos básicos que van ser, digamos, importados siguiendo todas las leyes necesarias en este caso y como emergencia social se pondrán en las principales farmacias del país, se formarán también farmacias populares para la venta de estos medicamentos a que puedan ser abordables por las gentes de menos recursos económicos. Esto es fundamental, este es un plan de emergencia importante para el grupo de gente más necesitada. ¿Quiénes son los más necesitados? Los que tienen menores ingresos, pero en este país está pasando un fenómeno importante, la clase media ya es una clase necesitada, si ustedes se ponen a pensar, la clase media baja casi está al mismo nivel de la clase más necesitada, de manera que para ellos también es importante el tener un presupuesto y poder contar con un dinero que pueda alcanzar las metas de poder tener un



tratamiento adecuado y poder superar una enfermedad o una dolencia que les está afligiendo. La siguiente, por favor: Adicionalmente al programa de medicamentos genéricos tenemos un convenio con Canadá para la provisión de medicamentos antituberculosos. Estos medicamentos les ponemos bajo el título de genéricos porque van a ayudar también a las clases más necesitadas, ustedes recordarán, antes teníamos LEA y cuando había LEA había un buen control de la tuberculosis, pues hoy día no hay buen control de la tuberculosis, la tuberculosis ha aumentado en todos los hospitales del país y tenemos casos gravísimos de tuberculosis multiresistentes a varias drogas, eso quiere decir que no responden a ningún medicamento y las casas farmacéuticas desde el año 1968 o 70 ya no han producido medicamentos para la tuberculosis, de manera que estamos en un callejón sin salida. Esos pacientes con multiresistencia se mueren y no es que la tuberculosis sea un problema solamente de este país, también tienen en los Estados Unidos, en Rusia. En Rusia tienen un problema serio y no crean lo que dicen muchas veces, la tuberculosis es la enfermedad de los desnutridos, no es verdad, cualquiera de ustedes puede adquirir una tuberculosis en un viaje aéreo, en un viaje aéreo que no hay una aireación al ciento por ciento del aire de la cabina, si hay un tuberculoso ahí pueden contaminarse, ya se han dado algunos casos de tuberculosis en gente que hace viajes aéreos frecuentes, de manera que es un problema no solamente nacional si no también mundial. Esto va ser de enorme ayuda para poder controlar aquellos pacientes que se van a atender en las unidades especializadas, instituciones o institutos neumológicos, etcétera. En el Oriente tenemos un programa muy importante a nivel de la provincia de Sucumbíos y es la unidad que está trabajando para en lucha antituberculosa y le estamos dando toda la ayuda necesaria y le vamos también a dar al Instituto Neumológico de Guayaquil y también a las unidades que están en toda la República, especialmente en las áreas de más riesgo. La siguiente, por favor: Como la tuberculosis es un programa que habíamos indicado, tenemos unos 3 millones de dólares, se invertirán también alrededor de 10 millones

en la adquisición de medicamentos genéricos por la cual se ha requerido al Ministerio de Finanzas las reformas presupuestarias correspondientes. Total presupuestado para genéricos, incluyendo tuberculosis: son 14 millones de dólares. Otro de los programas que ya se inició, no es que sea un programa nuevo, pero lo interesante es el mantenimiento, el seguimiento de los buenos programas que tiene un ministerio o una organización, pues el seguir con ellos adelante y poder conseguir las metas deseadas. Una de ellos es la descentralización, modernización y autogestión. No podemos seguir pensando que el Estado paternalista nos pueda ayudar en todo, tenemos que hacer asociaciones, alianzas estratégicas, no es posible que en un hospital de Guayaquil o en el hospital Guayaquil se muera la gente porque no tiene unidades de cuidado intensivo, pues entonces hay que hacer una asociación estratégica con una ONG, podría ser el Club de Rotarios, podría ser alguna asociación de damas que estén colaborando con la salud, de manera que tenemos que empezar a trabajar así, la comunidad, los industriales, los rotarios, todas estas instituciones que tienen fines filantrópicos en una parte de sus programas tienen que ayudar para poder mejorar los servicios de salud. Sin salud, sin educación y sin puestos de trabajo, este país está perdido. De manera que, por lo menos busquemos la salud y la educación, el resto vendrá después. Y, haciendo estas asociaciones podemos ir formando unidades competentes, optimizando recursos y haciendo que la producción de ellas sea sobresaliente. Ya hemos hecho algunas y tenemos buenos ejemplos, el hospital de Zumbahua es excelente, hemos hecho ya un contrato de cesión de este hospital a la Curia Metropolitana por 30 años, porque está marchando excelentemente. La semana pasada hicimos también con la unidad metropolitana de Carcelén y el Club de Leones, atienden 40 mil personas, le hemos equipado, le hemos dado todos los equipamientos necesarios, cunas de encubación, Rayos X, electrocardiógrafos, ecosonogramas, etcétera y está funcionando muy bien. El próximo será el hospital de Cayambe, ya estamos haciendo las conexiones necesarias

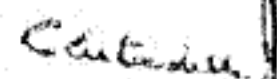
con los horticultores para que eso salga adelante. Tenemos también la posibilidad de hacer en el noroccidente de Pichincha, en Nanegalito una cosa parecida. Ya se ha hecho unas dos o tres unidades en el Carchi y en el sur. De manera que ésta es la forma de asociarse, no esperar que el Estado haga las cosas. Nosotros tenemos que tomar las cosas en nuestras manos y tratar de estimular a la gente para que pueda hacer un buen trabajo en bien de la salud del pueblo ecuatoriano. Tenemos algunos hospitales en crisis, 17 o 18 hospitales que están en condiciones lamentables, no me voy a cansar diciéndoles cuales son, pero tenemos un programa adicional fuera del presupuesto. Hemos conseguido del Ministerio de Finanzas que nos dé al Ministerio de Salud un millón y medio de dólares mensuales para poder hacer frente a las necesidades más urgente en equipamiento e insumos de estos hospitales. Vamos a comenzar con el hospital Guayaquil, después iremos con el Eugenio Espejo y los hospitales de niños, tanto de Guayaquil como el de Pichincha y seguiremos con los demás hospitales de la República. Hay muchos hospitales, todos ellos necesitan no quiero citar los nombres, porque puede producir celos de que al uno le dan y al otro no todos, los 17 van a recibir a su debido tiempo. Esta es la unidad móvil. Me voy a referir a esto porque es importante. Las unidades móviles fueron adquiridas en el Gobierno del abogado Bucaram, vinieron acá 10 y se las depositó por allí, donde empezaron a oxidarse y pasaron durante un buen tiempo, tal vez sea muy corto al decir 3 años, una cosa así y estaban sin cumplir el objeto de su misión, tuvimos que reacondicionarles, ponerles todos los elementos necesarios para que pueda ser útiles, ahora están siendo utilizadas 10 de ellas en diferentes provincias, tienen capacidad para hacer consulta pediátrica, atención oftalmológica a los niños, atención de oído y lo que es importante también, hacen audiometría, a veces a los niños se les califica de retrasados o tontos porque no se les ha hecho una audiometría y sorprendentemente tienen una dificultad para percibir los sonidos, es decir, son sordos. Todo esto ha cambiado el panorama para muchos al ser descubierto

[Handwritten signature]

a tiempo, eso es lo que se está haciendo con las unidades, ha sido necesario equiparlas y sobre todo conseguir financiamiento, no tenían financiamiento. El financiamiento está previsto para un año, son 237 mil dólares para que puedan ser esas unidades útiles y son útiles. En Guayaquil, en plena crisis de dengue y malaria atendieron 400 consultas pediátricas diarias, de manera que eso es importantísimo, si esto tenemos por cada una de ellas, vamos haber que el número que atienden diariamente es bastante importante. Adicionalmente tenemos el Samarina, que es un barco pequeño, también una unidad móvil hospitalaria que está a orillas del río Napo y se desplaza. Ustedes tienen aquí Tena, Santa Rosa y el Coca y se desplaza en toda el área de 500 kilómetros en que el río es navegable, en todas las riveras hay una serie de villas de gente muy pobre, son indígenas de la región que necesitan atención médica básica, fundamental, inmunizaciones, tratamiento de infecciones, diarrea, desparasitación, tratamiento de tuberculosis, etcétera. Mi idea adicional es conseguir unas 6 unidades quirúrgicas bien montadas para que puedan hacer cirugías el día, porque tenemos que ir a las comunidades, las comunidades no vienen a nosotros, ellos tienen recelo del hombre blanco, no han superado eso, entonces tenemos que tener gente que hable el idioma Quichua para que puedan ser los modernos shamanes. Hemos mandado ya 70 médicos, es decir, 70 estudiantes para que hagan medicina en Cuba y de esos hay unos 4 o 5 Shuaras que les hemos becado nosotros para que hagan ese papel, esos van a ser los shamanes modernos, que tengan ya una educación médica, no solamente de sus fórmulas ancestrales sino de la medicina moderna y así podamos obtener un buen resultado en estas áreas, eso estamos haciendo, implementaremos en el futuro en este tipo de unidades móviles. En Galápagos también es importante una unidad de estas, pueden ir de isla en isla prestando su atención básica, hay muchos pacientes allí que necesitan una atención inmediata y no hay hospitales en Galápagos o si los hay son de los más primitivos, la gente tiene miedo de ir allá y con razón, de manera que tenemos necesidad de estas unidades para

C. Ant. de U.

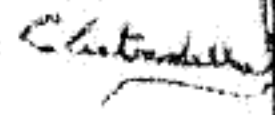
poder hacer una integración y una atención en las parroquias más pobres y más alejadas. Adicionalmente tenemos ambulancias aéreas para que hagan el servicio de transporte de los heridos o de los enfermos más graves de las áreas más inaccesibles, me estoy refiriendo específicamente a la zona oriental. De manera que esa es una de las acciones que se hace para conseguir una mejor atención de esta gente en condiciones críticas. El programa de la Emergencia Malárica. Esta es una cosa que no estaba presupuestada, esto era una cosa que se preveía que iba a pasar, pero hubo un descuido bastante terrible. Esto le ha costado hasta ahora al Estado casi 2 millones de dólares y le va a costar unos 3 millones más que vienen por el Fondo del FASBASE. De manera que un año y 6 meses le va a costar un millón y medio de dólares; esto podía haber sido prevenido a tiempo. En todo caso, yo no estoy buscando culpables, pero las cosas hay que decir claramente, crudamente y con realidad. En los primeros meses, o sea, yo estoy en el Ministerio 3 meses y un poco más, de manera que me tocó hacer frente a una epidemia de malaria, la peor que ha habido en el país, malaria se suma a dengue, se suma a influenza y se suma leptospirosis. De manera que, es un cuadro muy alagüeño, fíjense ustedes, 4 o 5 enfermedades de una sola vez. Bien, no nos quedamos paralizados y nos pusimos a hacer lo que había que hacer. Lo importante aquí, medidas de fumigación y educación de la gente. La gente tiene que aprender a vivir en zonas saludables, no llenas de basura, con charcos, conviviendo a veces con animales ahí. Hay que hacer drenaje de todas las áreas y de todos los charcos existentes, porque ahí es a donde va el mosquito a poner la larva. Y hablando de dengue, no deben sentirse completamente tranquilos las gentes que tienen condiciones económicas buenas, porque el aedes egyptys, que es el mosquito que trasmite el dengue y también la fiebre amarilla, pone las larvas en las aguas de los floreros, en los sitios de las casas de la gente más rica, no es que ellos se van a salvar de esto, también pueden tener problemas. La leptospirosis también es una enfermedad no solamente de las áreas más miserables, también hay en



grandes ciudades, hay en los Estados Unidos, en las áreas marginales de las grandes ciudades, no todos los cuadros vienen con color amarillo, hemorragia, pueden pasar desapercibidas como una hepatitis leve o como un problema de enfermedad febril hay formas clínicas. Pero es importante que en todos los sitios, sean las formas que hayan, debe haber una buena sanidad, una buena educación sanitaria, sin eso no podemos ir a ningún lado, con eso podemos controlar el dengue, la malaria, la leptopirosis y las otras pandemias que pueden presentarse. De manera que fuimos allá con las medidas emergentes, se ha invertido hasta el momento unos 600 mil dólares de parte del gobierno, también ha dado FASBASE, que es el programa que tenemos con el Banco Mundial, una cantidad de 300 mil o 400 mil dólares, de manera que se espera en los primeros 6 meses haber invertido una cantidad equivalente a 2 millones de dólares y en los próximos meses se invertirá alrededor de 3 millones más, porque no podemos hacer medidas de control de las epidemias solo el momento en que está la epidemia fuerte, tenemos que prevenir, tenemos que bajar la incidencia a cifras que sean tolerables, me estoy refiriendo a 6 mil, a 8 mil casos al año, porque la malaria nunca va a desaparecer del planeta tierra, es más antigua que el hombre, pero no podemos contentarnos a vivir con 90, 100 mil y 110 mil casos al año, eso es un absurdo,. Imagínense lo que representa no solamente por el aspecto humano los enfermos y los casos de muerte, sino lo que representa para el país en pérdidas económicas. Un grupo de gentes enfermos, 100 mil enfermos, son millones de dólares en pérdida. De manera que, por los dos lados tenemos que tener mucho cuidado. ¿Qué es lo que debía haberse hecho? Lo siguiente: Este es un mapa, no es que nosotros seamos militaes, pero estamos usando la tecnología militar, la primera noticia de que se pueda hacer un rastreo de los vectores de malaria y dengue, es por medio de la fotografía vía satélite. En el SAINS de agosto de 1995 ya salió un estudio de esto, pero esto no se conocía, porque si esto se hubiera podido hacer, hubiéramos tenido un buen dato para entrar a actuar inmediatamente y evitar que las



cifras de malaria y dengue tengan las proporciones que tuvimos. Y adicionalmente este mapa nos sirve para otras cosas, ya les voy a explicar. La zona ésta que está en rosado, esta zona es la zona más húmeda, contrariamente a lo que se puede decir, pero si la zona húmeda debe ser verde, no, pero aquí está hecho un escaner de esto y esta zona es la más húmeda, de manera que en estas zonas de este color es a donde va el vector tanto del dengue como de la malaria y uno no puede seguirle territorialmente hasta las áreas más avanzadas. Cuando uno encuentra eso, ya puede ir con las medidas sanitarias, fumigación, educación sanitaria, drenajes de charcos, etcétera, etcétera, de manera que esto debía haberse hecho y nos hubiéramos ahorrado unos tantos millones de dólares, no le quite, hay una cosa interesante, regrese la imagen. Adicionalmente podemos ver algo que es increíble, esta zona amarilla de aquí que ven en la punta es lo único que queda de los manglares, se ha destruido los manglares en la costa, totalmente, creo que hay una zona cerca de digamos Guayaquil, o sea, en la parte sur del Guayas, una pequeña área y ésta de por acá y algo que es importante, con esto podemos ver qué tanto del bosque pimiento ha desaparecido y si se están haciendo las forestaciones o reforestaciones que están obligados, yo creo que no se han hecho reforestaciones, porque en este mapa de aquí hubiera salido con color negro intenso, no se han hecho reforestaciones. Esto nos sirve hasta para poder ver la parte ya ecológica, la parte importante de forestación de un país. Yo creo que la reforestación es importante y debemos seguir con este tipo de controles. Inicialmente una fotografía por vía satélite costaba 6 mil dólares, ahora ha bajado a precios muchísimos más bajos, se puede obtener por 800 dólares y hay instituciones internacionales que nos pueden dar gratis, de manera que no hay problemas, no hay pretexto para no hacer este tipo de investigación, este tipo de rastreo para poder iniciar un plan en caso de que la malaria vaya a iniciarse en forma violenta nuevamente, de manera que esto es importante y creo que debe estar siempre presente en todos los institutos que tienen enfermedades



tropicales. Estamos mandando ya 2 técnicos para que vayan a hacer una pasantía en una institución de Venezuela, porque en Venezuela ya están haciendo desde hace 4 años, fíjense nos hemos atrasado 4 años en tecnología, esto debíamos haber hecho antes. Y algo que es bien importante que ustedes conozcan y tengan conciencia es lo siguiente: El presupuesto fiscal para el año 2000 del Ministerio de Salud, es mil 885 millones que inicialmente equivalían a 130 millones de dólares, con el impacto de la devaluación, estamos en 75 millones, esto equivale al 2.8% del presupuesto, esto es una inequidad. El promedio del presupuesto en América Latina para salud, es 5%, nosotros tenemos 2.8. En los Estados Unidos es 13%, Chile tiene el 4, pero con una infraestructura mucho mejor de base y nosotros sin estructura tenemos 2.8%, qué vamos a hacer. Aquí es importante entonces poner atención a que los señores diputados del Congreso ayuden al país subiendo ese presupuesto por lo menos al 4% y tenemos que pedir a la ciudadanía, a las ONGs en general, que nos ayuden en este programa, porque el Gobierno solamente no puede hacer frente en estas circunstancias, al menos en la crisis que estamos. La siguiente imagen, por favor: Yo les voy a dar una rápida visión de cuál es el número de empleados que tiene el Ministerio de Salud en todas las unidades. Tenemos Ley de Servicio y Carrera Administrativa 11 mil, Código del Trabajo 15 mil 200, Médicos devengantes 82, personal de medicatura rural, médicos, enfermeras, odontólogos y obstétricas 2.280, personal de contratos con fondos FASBASE Y FONIN, médicos, enfermeras, nutricionistas 1.2000. Total de tabajadoes del Ministerio de Salud, 29 mil 562, una cosa astronómica. Yo creo que podemos funcionar con la tercera parte, pero personal bien calificado, tal vez me puedan matar por lo que digo, pero estoy diciendo la verdad. En todo caso, tenemos que optimizar los recursos para poder hacer un Estado eficiente, no podemos mantener gente que no esté trabajando y que no esté calificada. Pero si sacamos a esa gente, a dónde van a parar, entonces tenemos que hacer adicionalmente estrategias para hacer que esta gente vaya calificándose en alguna otra cosa. El país está

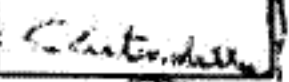
centralizado solo en las grandes ciudades, tenemos que sacar la gente hacia las áreas rurales y hacer pequeños focos de atracción, no solamente en educación, en salud, sino en otras cosas para que puede haber más empleos, más trabajo y mejor ingreso per cápita. Si quieren tener mayor información, tenemos aquí la página weeb, tenemos todo lo que ustedes quieran en el Internet, en relacion a los hospitales, las unidades, como están constituidos, etcétera, etcétera. Yo les agradezco la atención que han tenido y espero no haberles cansado. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. Señor Ministro de Trabajo, por favor. Perdón, los señores Ministros se han puesto de acuerdo para que sea el señor Ministro de la Vivienda. Señor Ministro, por favor. -----

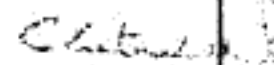
INTEVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, INGENIERO NELSON MURGUEYTIO PEÑAHERRERA. Señor ingeniero Juan José Pons, Presidente del Congreso, señoras y señores diputados, señores Ministros de Estado, distinguidos funcionarios que nos acompañan: La vivienda constituye el sexto pilar del Plan de Desarrollo "Todos por una vivienda sana". Es grata esta ocasión porque considero que el Congreso Nacional y quienes representamos a la Función Ejecutiva, hoy aquí debemos tomar acciones y aunar esfuerzos para lograr los grandes objetivos que permitan dignificar a los más pobres del país, generar trabajo a base de los programas de vivienda y concertar acciones con otros sectores, como las municipalidades, ONGs, fundaciones y en fin, con todas aquellas instituciones y personas que verdaderamente se interesen porque nuestros conciudadanos tengan condiciones de vida dignas. Ante la aguda crisis que todos enfrentamos, es imperativo desencadenar un progreso que atienda a las necesidades más sentidas de la población y entre ellas la activación del empleo, la vivienda y el saneamiento. Para poner en marcha este proyecto en los años 2000, 2001 y 2002, es indispensable modificar la manera de hacer vivienda en el Ecuador, es necesario rescatar la solidaridad, fomentar

E. Gutiérrez

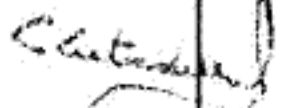
la cooperación y la coparticipación entre grupos organizados de la sociedad, apoyar la descentralización en las decisiones fortaleciendo los poderes locales y forjar un nuevo acuerdo entre el sector público y privado. El principio central de esta nueva manera de hacer vivienda, se basa en la cooperación entre actores, el acopio de los recursos de los beneficiarios de los gobiernos locales, del sector privado y del Gobierno nacional, para orientarlos a un propósito común. Sólo si trabajamos juntos, cooperamos y unimos recursos y esfuerzos, podremos superar las dificultades que hoy enfrentamos. Buscamos incentivar a los grupos organizados para que con el concurso de los Municipios, la activa participación del sector privado y la ayuda del Gobierno nacional y ponga en marcha grandes programas para la construcción de vivienda social y de dotación de agua potable y saneamiento básico que mejoren las condiciones de vida de los ecuatorianos en un marco planificado de desarrollo local. Estos programas incidirán significativamente en la reactivación de las economías locales y generarán miles de nuevos empleos directos e indirectos. El Gobierno nacional promoverá y apoyará el desarrollo sostenible de estos programas, en un marco de respeto de la autonomía municipal y de amplia participación ciudadana. Para estos propósitos, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, propone al país un nuevo enfoque para poner en marcha la construcción de viviendas y elevar las condiciones sanitarias de los ecuatorianos. Propone: Primero, crear las condiciones que haga posible que las familias con menores ingresos puedan comprar una casa o mejorar la vivienda precaria que la tiene, para ello el Gobierno nacional profundizará y ampliará los sistemas de incentivos para vivienda, para soluciones habitacionales en las áreas rurales, urbano-marginales, en los centros urbanos y en las áreas centrales urbanas deterioradas. Segundo, mejorar y ampliar la dotación de agua potable y saneamiento de las comunidades rurales pobres y en los municipios pequeños del país. Se alentará la participación de los beneficiarios, de los municipios y la intervención subsidiaria del Estado en forma que se



desarrollen soluciones que eleven el nivel sanitario de las comunidades atendidas. El Gobierno nacional canalizará recursos de financiamiento internacional, asistencia técnica y el apoyo a municipios. Tercero, alentará a promover e incentivar la participación del sector privado, tanto en el financiamiento como en la construcción de programas de vivienda social y proyectos de saneamiento. El Estado promoverá la legislación y las normas que faciliten el desarrollo inmobiliario y la construcción de viviendas de interés social y consolidará el mecanismo de refinanciamiento para organizaciones que entreguen crédito hipotecario para las viviendas de interés, por medio del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, que haga posible que el crédito hipotecario llegue a las familias de menores ingresos. Cuarto, apoyará a los municipios para que desarrollen los mecanismos e instrumentos que les permita administrar en una forma planificada la organización del territorio, el uso de los recursos y la administración local, de forma que se mejoren las condiciones sociales y ambientales de los pueblos y ciudades. Se apoyará procesos de reforma de las regulaciones y de la normativa a fin de impulsar procesos de legalización de la propiedad y sistemas de urbanización progresiva que posibiliten el acceso a la vivienda y los servicios básicos. Quinto, propiciará la participación de las comunidades organizadas para que desarrollen programas que atiendan las demandas de vivienda y saneamiento, para ello el Ministerio canalizará la asesoría de los municipios, para que estos a su vez apoyen a estos grupos organizados. Ustedes me oirán que repito en cada ocasión, la participación de los municipios, es primero porque estoy de acuerdo con la Ley de Modernización, consecuentemente con la descentralización y porque éstos son los que conocen a sus vecindarios, son quienes conocen el medio, son quienes saben sus posibilidades y ellos deben hacer programas conjuntos con nosotros, sólo así podrá desarrollarse en una forma amplia todos los programas que tienen que ver con el desarrollo urbano y la vivienda. Las líneas generales de la política del MIDUVI y del BEV: a) El Estado no construirá ni

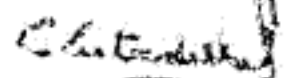


contratará ni financiará directamente programas y proyectos de vivienda o de saneamiento. Su papel será de rector y promotor de los sistemas, facilitador de la intervención de actores privados y comunitarios, regulador general y canalizador de recursos por medio de los bonos. El Ministerio será también un proveedor de asistencia técnica para municipios y grupos organizados; b) Se fomentará las oportunidades y condiciones de participación del sector privado, para que genere viviendas de interés social que se puedan comprar en el mercado con el Bono. Se pondrá a disposición de promotores privados, terrenos públicos del BEV y del Seguro Social y otras propiedades oficiales, mediante concursos de proyectos. Se fortalecerá el redescuento de créditos al constructor, para viviendas de interés social. Se apoyará la flexibilización de las normas y regulaciones y la simplificación de trámites urbanísticos; c) Se impulsará y consolidará nuevos esquemas de financiamiento de vivienda de interés social, bajo el principio de complementar los recursos de las familias beneficiarias, con la ayuda solidaria del Estado expresada en Bonos de Vivienda y en los aportes financieros para desarrollar proyectos de agua potable y saneamiento, dirigidos a las comunidades más pobres del país. Cuando el crédito sea necesario, profundizará, ampliará y mejorará las condiciones para acceder al redescuento de la cartera hipotecaria que se genere para comprar viviendas con el Bono para la Vivienda; d) Bajo el principio general de complementar recursos, el Ministerio y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, desarrollarán mecanismos específicos y adecuados de financiamiento para los diferentes grupos de atención. Así, la población rural no requerirá de endeudamiento y el aporte de las familias será en terreno y en trabajo comunitario. Los grupos urbanos ahorrarán el dinero y podrán acceder al crédito hipotecario que se redescontará en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda. El Gobierno nacional creará nuevos mecanismos para financiar la vivienda urbano-marginal junto con los municipios; e) Los municipios desempeñarán un papel protagónico, se fortalecerá la descentralización y respeto por las



autonomías locales. Los municipios facilitarán y promoverán la participación privada y social, mediante regulaciones urbanas más flexibles. Podrán apoyar la habilitación de terrenos aptos para la vivienda y promoverán la dotación de servicios básicos. Apoyará a los grupos urbano-marginales y rurales para impulsar programas de saneamiento básico con el apoyo del Ministerio; f) El Gobierno nacional impulsará las reformas necesarias para lograr la sostenibilidad de los programas propuestos y de las inversiones y proyectos de agua potable y saneamiento, a través del fomento de la participación privada en la gestión y administración de los servicios, la aplicación de estructuras tarifarias justas y equitativas y la focalización de los subsidios estatales hacia la población más pobre y el fomento de una mayor participación ciudadana que permita un adecuado control social sobre la calidad de los servicios. Las líneas estratégicas del plan propuesto: a) Reforma estructural de los sectores de vivienda y saneamiento. El Ministerio ejercerá la rectoría de los sectores y de los sistemas que desarrollen para atender las necesidades de la población. Se entregarán subsidios directos focalizados para la población más pobre, mediante mecanismos transparentes y verificables. Se fomentará la participación privada para el financiamiento y construcción de programas y proyectos. Se facilitará y regulará la participación privada, se definirán las reglamentaciones generales y se canalizará los recursos de los bonos de la inversión en saneamiento. Se impulsará las reformas necesarias para lograr la sostenibilidad de las inversiones, en especial en proyectos de agua potable y saneamiento; se fomentará la aplicación de estructuras tarifarias justas y equitativas. Se apoyará la reforma de los sistemas catastrales municipales para asegurar una estructura tributaria local más justa y transparente. Se fomentará la participación ciudadana para el control social sobre la calidad de la vivienda y de los servicios. Ampliación y adecuación de los sistemas incentivos para la vivienda. Se creará un nuevo bono de 500 dólares para las áreas urbano-marginales para vivienda de hasta 800

dólares. Se financiará con la inversión de las utilidades del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Los municipios participarán habilitando terrenos, legalizando la tenencia de la propiedad, dotando de servicios básicos y flexibilizando las regulaciones de vivienda. Se adecuará el Bono para Vivienda urbana a un bono único de 1 mil 800 dólares, para la compra de viviendas de entre los 2 mil 400 y 8 mil dólares. El sector privado desarrollará los programas y proyectos para satisfacer esta demanda. El Banco Ecuatoriano de la Vivienda redescontará los créditos que otorgue el sistema financiero a las familias beneficiarias del bono. Se promoverá concursos de proyectos para utilizar los terrenos del BEV para vivienda de interés social desarrollada por el sector privado. Se aplicará el bono de mejoramiento de vivienda urbana de 400 dólares a 750, para mejoramiento de hasta 3 mil 500 dólares. Se mejorará el bono para vivienda rural de 200 a 400 dólares, para viviendas de hasta 800 dólares, para ello se someterá a consideración del Congreso Nacional la reforma a la Ley 003. En este punto, quiero agradecer a la Comisión de Vivienda y especialmente al diputado Dávila, que tuvo la iniciativa de presentar ya este proyecto, que permitirá mejorar sustancialmente el subsidio que se da a la vivienda rural. Apoyo a las municipalidades para que sean los ejes de articulación de las iniciativas locales. Se brindará asistencia técnica para fortalecer su capacidad de asistir a grupos urbano-marginales y comunidades rurales para que accedan al agua potable y saneamiento. Se apoyarán procesos de legalización de la tenencia de asentamiento urbano-marginales y asentamientos irregulares. Se apoyará a los municipios para que adecúen sus regulaciones urbanas y simplifiquen sus procedimientos, de forma que faciliten la participación privada. Se apoyará para que los municipios definan planes estratégicos para el desarrollo de sus localidades. De este modo, los beneficiarios de los Bonos podrán cristalizar su aspiración de adquirir su vivienda propia en el mercado. En este contexto las reformas que conlleva el proceso de dolarización son auspiciosas para generar dinamismo en el sistema. Del mismo modo, el



cumplimiento de estas metas dependerá de la oportunidad en la provisión de recursos especialmente en lo relacionado a las contrapartes de los créditos internacionales, así como los recursos de los fondos de Solidaridad y Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Bajo este marco conceptual, hemos trazado los programas y metas para vivienda, saneamiento y desarrollo territorial, programas que cuentan con mecanismos adecuados y recursos necesarios para su ejecución. Se han estructurado 6 grandes programas para vivienda, a partir de la filosofía y estrategias propuestas. Estos parten de un subsidio directo y transparente que se entregará por una sola vez para comprar o construir viviendas o para mejorar viviendas precarias. Estos programas permitirán la construcción de cerca de 250 mil soluciones en el período del gobierno. Así mismo se han definido 5 grandes programas para beneficiar con agua potable a 200 mil familias y con saneamiento básico a 145 mil familias. Ha sido necesario en determinados casos, repetir la forma en que se va a subsidiar, en que se va a tratar los mecanismos con los que vamos a poder trabajar, porque tenemos los programas que ustedes han escuchado, que son 6 y que cada uno de ellos aparentemente son iguales, tienen una misma base, pero distinta forma de buscar su desarrollo, de propender a él, de trabajar en ellos. Tenemos asegurado el financiamiento, porque en el Presupuesto del Estado constan valores que son los necesarios para poder cumplir, primero con la contrapartida que necesitan los organismos internacionales; luego, porque hay leyes especiales que dedican para la vivienda pobre especialmente y tenemos ya iniciado el trabajo y hasta la consecución de los fondos que provienen del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Mundial y de la Corporación Andina de Fomento. Tenemos también la venta de los activos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Existe una cantidad muy grande de ellos, como ustedes oyeron, ya no vamos a construir ni directa ni indirectamente nosotros, va a estar a cargo de la empresa privada, de las organizaciones que tienen interés en trabajar, en colaborar con la sociedad ecuatoriana y nosotros seguiremos siendo sólo los



facilitadores del financiamiento que ellos requieran. En consecuencia, hemos ya invitado a los empresarios pequeños, medianos y grandes para que hagan sus propuestas, a fin de que los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda estén a disposición de ellos y permitan que las familias del Ecuador que carecen de vivienda, las tengan en las condiciones que las hemos explicado y que son realmente factibles, porque cuando de créditos se trata, hemos ajustado la alícuota que debe pagarse mensualmente a un valor inferior al promedio de los arrendamientos que se pagan en el país. Esta fórmula y la de venta de terrenos que no son aptos para vivienda pobre, sino de mejores condiciones, se destinarán a la vivienda pobre. Tenemos una fórmula también de financiar y que es la emisión de certificados bancarios. Ha habido la sugerencia del Presidente de la Comisión de Vivienda de este Congreso, que dirijamos especialmente estos certificados a los ecuatorianos que viven en el exterior, para buscar la participación de ellos, el ahorro y consecuentemente la ayuda para que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda pueda desarrollarse. Estamos en ese plan, queremos que como política del gobierno se establezca el que todos los terrenos que no solo son del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, que por nuestra competencia así ya hemos resuelto, acudamos también al Instituto de Seguridad Social, para que una parte de ellos nos entreguen, a fin de trabajar bajo el sistema de fiducia y otra parte pueda entregarse al Banco como un aporte para aumento de capital. Pero no solamente eso basta, sino el hecho de que haya una resolución, el hecho de que sea política del Estado, en que todos los terrenos que son del Estado y que son factibles para vivienda, se ponga a disposición para que nosotros mediante los sistemas indicados podemos realizar. Hay una reforma a la Ley de Régimen Municipal que también hemos propuesto al Honorable Congreso Nacional y es para que las transacciones comerciales sean nítidas, sean ciertas, sean veraces y en los impuestos que tienen que pagar a las municipalidades y participaciones como la que tiene el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, sea mejorada

y hemos comprobado que cuando todos los que hacen transacciones comerciales pagan el impuesto que corresponde, puede ser más barata la tasa que ellos deben sufragar y que mejorará notablemente quizás hasta 10 veces mejor para el municipio, para el Estado y obviamente para el Banco de la Vivienda. En consecuencia, esta fórmula que ya está en manos de ustedes, esperamos se dignen tratarla y aprobarla. Nos hemos preocupado también de los casos de los afectados por el volcán Tungurahua. Es un campesinado que en aproximadamente 4 mil personas están hacinadas en varios sitios del país y especialmente alrededor de la provincia de Tungurahua y de Chimborazo, para eso estamos preparando a fin de reasentarlos a ellos en una zona que es muy parecida a la que estuvieron viviendo y que es en las cercanías del parque Sangay. Esto permitirá que los trasladaremos muy pronto, que utilizaremos esa ventaja de haberse construido o que está construyéndose la carretera Guamote-Macas, para que siga desarrollándose toda esa región y sobre todo para dar asistencia humana a estas personas que sufrieron los embates del volcán Tungurahua. También estamos nosotros trabajando ya en los pueblos de frontera. Ustedes conocen lo necesario que es fortalecer, mejorar y dar condiciones realmente humanas a los indígenas que viven en la frontera, a los campesinos que viven en la frontera. En el Sur vamos a construir 121 pueblos, nos hemos iniciado con uno que se llama El Algodonal y que está en un plan piloto y esperamos así mismo que haya la contingencia de los organismos internacionales de crédito y de quienes están encargados de la integración binacional, nos den el apoyo necesario para poder cumplir con esta meta. Muy pronto los exhibiremos a ustedes estos programas, el día de mañana tendrán en sus curules el plan del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que in extenso y conociendo a profundidad el asunto, nos den el apoyo que nosotros necesitamos, porque todos estamos trabajando por la vivienda. También hicimos una propuesta en Lima, para que construyéramos la ciudad binacional Huaquillas-Aguas Verdes. Ha habido acogida por parte de las autoridades del norte del Perú, tiene conocimiento

el Gobierno central, así como también en nuestro caso. Hay interés por parte de la Unión Europea, porque encuentran que es un centro comercial que va a desarrollarse en magnífica forma. En consecuencia creo que también será una realidad. Los estudios preliminares los tenemos ya, queremos entregarles también a ustedes, en pocos días, de manera que se haga esto una realidad. De todo lo que he expuesto hasta el momento, significa que nosotros en este período administrativo, vamos a crear 316 mil plazas de trabajo, empleo directo 212.720 e indirecta 103 mil 340. En consecuencia, ustedes comprobarán lo importante que es la vivienda, lo importante que es la actividad de la construcción que realmente multiplica el movimiento económico del país, de las personas, de las familias y por eso creemos que vamos en un verdadero plan de avance y de mejoramiento. Tengo aquí los mecanismos para los planes de vivienda que hemos enunciado. Aquí se dice cifras, se dicen casos, se dicen condiciones, me demoraría creo que unos 40 minutos más, no sé si ustedes quieren que los haga conocer ahora, si esperan que el día de mañana que voy a entregarles estos documentos, van a conocerlos con la debida profundidad, queda a criterio de ustedes el que me indiquen si quieren que dé lectura al mecanismo y financiamiento, en donde constan tantas cifras sobre estos proyectos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Ministro, por favor, si nos podría traer una copia para reproducirlo por Secretaría y distribuirles a los diputados, porque no tenemos mucho tiempo y falta una intervención más y tenemos que entrar a las preguntas. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, INGENIERO NELSON MURGUEYTIO PEÑAHERRERA. Esto es. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por eso, mientras hay la intervención del ministro Insua, nosotros reproducimos y distribuimos.

[Handwritten signature]

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, INGENIERO NELSON MURGUEYTIO PEÑAHERRERA. Entonces, no doy lectura, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No señor Ministro. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, INGENIERO NELSON MURGUEYTIO PEÑAHERRERA. Señores, ha sido muy grato comunicarles a ustedes el Plan de Acción del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, estoy completamente a las órdenes, me reuniré con ustedes el momento que me soliciten y les entregaré la documentación también que requieran y hagan el seguimiento que necesito que ustedes lo realicen para sentirme satisfecho con la labor que debo cumplir y que me han confiado. Gracias, señores diputados. -----

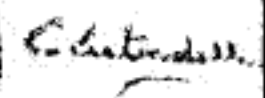
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. Señor Ministro del Trabajo, por favor. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS, ABOGADO MARTIN INSUA CHANG. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados, señores ministros: Como ustedes conocen, el Ministerio del Trabajo, es un Ministerio eminentemente técnico, independientemente que forma parte, porque así tiene que ser, del Frente Social del Gobierno nacional. En todo caso, a nivel de informe debo comunicarles que en materia de conflictividad, de carácter laboral en el sector privado, se podría decir que en el país hay una relativa calma, no hay conflictos mayores en el sector privado, salvo algunos casos puntuales. Hablando de manera concreta respecto a la parte legal, y como vamos a tener que tratar el asunto del incremento de remuneraciones, lamentablemente no tuve la oportunidad de asistir al Congreso Nacional, porque tenía muy poco tiempo de haber sido nombrado Ministro, en el momento en que se estaba debatiendo la Ley de Transformación Económica del Ecuador. Porque en lo que tiene que ver en con las reformas de carácter laboral, hay algunos aspectos que

C. Insua Chang

creo yo desde el punto de vista técnico que tienen que reformarse. En este momento, si es que se adoptan medidas de carácter económico, como parece que va a ocurrir y tiene que ocurrir, va a ser necesario incrementar las remuneraciones tanto del sector público como del sector privado y lamentablemente en este momento, por las disposiciones de la Ley de Transformación Económica, el Ministerio del Trabajo y concretamente el CONADES, con el incremento de salarios que se hizo en el mes de abril, agotó la posibilidad de un nuevo incremento, porque la Ley de Transformación Económica dice: "El Estado a través de el CONADES, anualmente, etcétera, etcétera". Nosotros ya hicimos el incremento anual y ustedes deben comprender que para ir devolviéndole la capacidad adquisitiva perdida, no por la dolarización, sino sobre todo por la devaluación monetaria, se haría necesario un incremento de remuneraciones en el momento en que se anuncien las medidas económicas. Por eso yo creo que el Congreso Nacional sensible a esta situación, estoy hablando básicamente al sector privado, tendrá que en la brevedad posible posibilitar al Consejo Nacional de Salarios, CONADES, para que se pueda, para que pueda incrementarse las remuneraciones del sector privado. Yo diría que para esta oportunidad valdría la pena simplemente que se permita o se introduzca una transitoria en la ley, en unos 2 y 3 artículos y una transitoria. ¿Por qué razón? Porque la palabra de incremento anual, es una palabra que en este momento es insuficiente y yo sé que con el mejor de los criterios ustedes así lo plantearon. Pero probablemente si la dolarización surte efectos positivos en el país, la palabra "anualmente" podría ser perjudicial para el Ecuador. ¿Por qué razón? Porque si se logra que la inflación sea cero, y el Código del Trabajo en este momento establece 2 mecanismos para incrementos de salarios. El uno a través de las Comisiones Sectoriales y las Comisiones Sectoriales inician su trabajo en el último trimestre de cada año y qué toman como referencia, porque ese artículo no fue cambiado, las Comisiones Sectoriales toman como referencia en el mismo porcentaje en que se hubiere elevado el costo

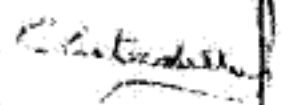
de la vida, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre el mes de enero y diciembre de ese año. Es decir, que por un lado las Comisiones Sectoriales tienen que proponer al CONADES según la nueva reforma, los incrementos en base de la inflación del año anterior, pero en la Ley de Transformación Económica aprobada por el Congreso, el CONADES no funciona en base de la inflación del año anterior, sino en base de la inflación proyectada y ustedes van a darse cuenta de que ahí hay un problema de fondo. ¿Por qué razón? Porque vamos a ponernos en el año 2000, a fines de este año habrá que organizar las Comisiones Sectoriales, las 117 Comisiones Sectoriales, de las cuales 12 pertenecen al sector público, las otras al sector privado. Si para compensar la devaluación y la inflación que se está produciendo por inercia, en este año tenemos que incrementar las remuneraciones, una vez el primero de enero que se incrementó la bonificación complementaria que ya no existe más; luego se incrementaron los salarios en abril, como ustedes saben, en 20 dólares o 500 mil sucres, y tenemos que hacer un nuevo incremento cuyo monto no lo tenemos determinado, yo creo que nosotros vamos a votar lo que la Ley de Transformación Económica manifiesta, es decir, toda la inflación proyectada para el año 2000. Sobre qué base las Comisiones Sectoriales, en consecuencia, van a incrementar los sueldos aplicables a partir del primero de enero de cada año y en esta fecha hay otro problema, porque si las Comisiones Sectoriales funcionan durante el último trimestre de cada año y por ley los incrementos de las Comisiones Sectoriales se aplican a partir del primero de enero del año siguiente, no tiene ningún caso que el Consejo Nacional de Salarios, cuando determine un incremento de sueldos, tenga que hacerlo de manera retroactiva al primero de enero, sino que debería ser a partir de la fecha en la cual se dicta la resolución correspondiente y esto es muy importante, porque de no cambiarse la fecha, podría originarse un problema de reclamo de retroactivo por parte de los trabajadores del país, tal como está en este momento concebida la Ley de



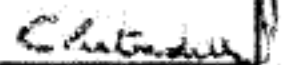
Transformación Económica, en lo que tiene que ver con los incrementos salariales por parte del Consejo Nacional de Salarios. Entonces, me permito recomendar a los honorables diputados, que en la brevedad posible, porque tengo entendido que va a haber un receso desde el primero de junio al 30, para que se pueda, dependiendo de cuando el Presidente de la República decida tomar las medidas, tenemos que tener listo al CONADES para que a su vez pueda implementar un incremento de remuneraciones. No sucede lo mismo en el sector público, porque en el sector público, como ustedes conocen, no se pudo propiciar la unificación salarial por las serias dificultades que existen por las diferencias entre Ministerios, por el asunto de los trabajadores escalafonados, etcétera, etcétera. Lo que no quiere decir que no se la emprenda y debo decirles y comunicarles adicionalmente, que tuve la oportunidad de estar con los Ministros de Trabajo en Washington y que el Ecuador estaba anotado no en la lista negra, pero sí sorprendidos todos los Ministros de Estado, de que cómo era posible que en el Ecuador se manejen los salarios con esa absoluta falta de transparencia, que gracias a Dios se logró eliminar con el trabajo que ustedes hicieron al aprobar la Ley de Transformación Económica, que si bien no es una ley perfecta, como generalmente no hay ley perfecta, pero puede ser reformada en el tiempo con algunos aspectos de carácter formal. Adicionalmente, el Ministerio de Trabajo está preparando el Reglamento del CONADES y porque en virtud de que el CONADES funciona con otra estructura, era necesario emitir el correspondiente reglamento que es facultad del Ministerio del Trabajo, pero en todo caso sería de desear que el Reglamento del CONADES ojalá pueda contemplar ya las reformas que estamos remitiendo o que vamos a remitir o que algún partido o a lo mejor todo el Congreso Nacional decida plantear respecto a la necesidad de darle la posibilidad al CONADES de incrementar los sueldos. Ahora bien, yo quisiera aprovechar esta oportunidad por lo siguiente: Cuando el Ejecutivo envió la Ley de Transformación Económica, debido a que he dedicado mi vida al asesoramiento profesional



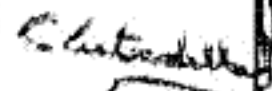
laboral, yo sabía perfectamente lo que estaba haciendo al momento de proponerle al Presidente para que envíe las correspondientes reformas. Resulta que al final de la tabla, hay una tabla donde se dice que en 200 mil sucres serán pasando los componentes salariales; es decir, la compensación salarial y la bonificación complementaria serán pasando a razón de 200 mil sucres al salario, lo que redundará a favor de los trabajadores en muchos aspectos. Primero, el sobretiempo que estaba completamente desestimulado, porque se trabajaba sobre un salario nominal completamente bajo, va a beneficiar al décimo tercero, va a beneficiar a las vacaciones, va a beneficiar al fondo de reserva y el más beneficiado de todos termina siendo el Seguro Social y, por esa razón, por petición expresa del Presidente de la República, sin que me competa, porque así me lo dijo la Comisión Interventora, he estado atrás de procurar que el Seguro Social dé lo que le corresponde a los afiliados y quisiera aquí hacer una pequeña distinción para agradecer la participación de 2 diputados que intervinieron y que posibilitaron un acuerdo con el Seguro Social Campesino, que es la diputada economista Cecilia Calderón y el doctor Reinaldo Páez, porque gracias a ellos pudimos llegar a un acuerdo con el Seguro Social Campesino, que permitió por lo menos que los hospitales del Seguro Social no sigan paralizados. Entonces, cuando se planteó por parte del Gobierno que se incorporen 200 mil sucres cerrados y no cantidades inferiores, se lo planteó por una razón fundamental. Resulta que en el país se han venido cobrando la compensación salarial en 200 mil sucres y 300 mil sucres, dependiendo si un trabajador ganaba más de 600 mil sucres o ganaba menos de 600 mil sucres. Nosotros tomamos como referencia el tope de 300 y yo les voy a explicar por qué. Por su parte, en la bonificación complementaria, muchas empresas del país han venido imputando, pero no le han podido imputar al trabajador de último ingreso, porque no había de dónde imputarle. Entonces, si los valores no son completos de 200 mil, sino que imputamos considerando la proporcionalidad de la imputabilidad y considerando 200 o 300 mil sucres,



cuando vayamos pasando esos valores a la remuneración del trabajador, habrá en una empresa, para ponerles un ejemplo, mecánicos de primera, que el uno por haber ingresado en la última etapa en este año, antes de que se dé la ley, tendrá derecho a recibir los 200 mil completos; pero el que ingresó en 1990, tendrá derecho a recibir mucho menos. Al pasar esos salarios se va a originar dentro de cada empresa una gama de remuneraciones para un mismo puesto y ahí va a haber que aplicar el principio de que "a igual trabajo corresponde igual remuneración". Se van a propiciar conflictos colectivos y lo peor del caso es que esos conflictos colectivos, por lo menos el Ministerio del Trabajo tendrá que aplicar el principio de que a igual trabajo corresponde igual remuneración. Yo sé lo que se trató de hacer con el mejor de los criterios, de que si yo había imputado, me consideren mi imputabilidad. Pero lamentablemente si consideramos ese aspecto, podríamos tener serios problemas y muchísimos conflictos colectivos en el país. Eso es muy fácil de corregirlo y es seguir, si es que ustedes pues obviamente lo admiten, el criterio que envió el Presidente de la República y que fue preparado por el Ministerio de Trabajo, precisamente tomando los topes. Primero, eso beneficia a todos los trabajadores del país y no perjudica necesariamente a las empresas, que era refiriéndose no a los trabajadores en general, yo no sé si estoy confundiendo a los diputados, pero parto de la base de que la mayoría de ustedes tiene conocimientos serios y seguros en materia laboral, pero la razón por la cual se puso en un millón de sucres cerrados y una incorporación de 200 mil cada año, tiene como objeto evitar que se produzcan serios problemas dentro de las respectivas empresas. El aumento de salarios que se efectuó en 500 mil sucres o 20 dólares, fue seriamente cuestionado por todos los sectores del país. Realmente como no soy político, yo creo que los políticos son muy necesarios en el país, pero cada cual tiene una forma de ser, no aspiro nunca a ser político, pero quiero decirles algo, me extrañó profundamente que las Cámaras de la Producción, parecería que son una de los gremios más políticos que existen en



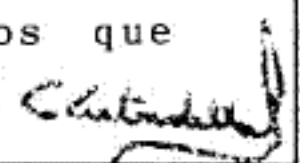
el país. Y les digo por qué, porque yo acepto que un trabajador diga que el salario, el incremento de 20 dólares, que por primera vez en este país se hace un incremento en dólares, porque los incrementos que se hicieron en el pasado fueron en sucres y que con el correr de los días, con el correr de los meses y al fin del año estaban pulverizados por efectos de la inflación. Yo diría que esos 20 dólares no es un aumento extraordinario, pero fue un aumento importante para los trabajadores del país y tan importante es, o tan grande es, yo no lo creo así, que tenemos información confirmada, que un gran sector de empleadores del país ni siquiera cumple con pagar esos 20 dólares y eso va a originar que el Ministerio del Trabajo tenga que empezar a hacer un control a nivel nacional, utilizando inspectores y eso es lo que quería evitar por evitar la corrupción, pero lamentablemente no hay otro camino de ir empresa por empresa, a efectos de que por lo menos se cumpla con el aumento de 20 dólares, que para muchos empresarios lo menospreciaron y eso consta en información de prensa y en la televisión y en todos los sectores hablaban, hablaban y hablaban y nunca precisaban. Incluso con posterioridad al incremento, hubieron empresarios que dijeron que era mínimo y que debería ser más. Muy bien, eso no va a hacer que el Ministro de Trabajo tome eso como un asunto personal y ahora decida hacer un aumento que desquicie al sector productivo privado, eso jamás, porque precisamente se supone que estamos en un cargo para mantener la debida medida y prudencia. Pero ¿qué ocurre? En vista de esas circunstancias, yo les anuncio a ustedes, que estoy por implementar un Reglamento, un Acuerdo por el cual todo empleador de este país, así como se exhiben las planillas del Seguro Social, así como se exhiben el cuadro de vacaciones y así como se debe exhibir también el Reglamento Interno de una empresa, exhiba la tabla sectorial correspondiente de la actividad ocupacional en la cual se desenvuelve, porque de esa manera por lo menos los trabajadores tendrán una referencia de sus derechos, porque en este momento, a pesar de que en el sector privado solo



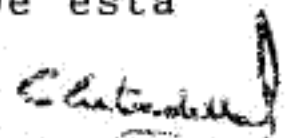
tenemos ya casi ningún componente por la unificación, hay de parte de los trabajadores el conocimiento de sus derechos. Yo podría afirmar que en este momento el salario en el Ecuador, es el siguiente en promedio: Cuatrocientos mil sucres que es el promedio de las tablas sectoriales, sin perjuicio de que hemos hecho un cálculo en el Ministerio que dice que: "En la masa salarial anual ningún trabajador debe ganar menos de 79.94 sucres, ni ningún trabajador en tablas sectoriales es superior a 177 dólares, 79.94 dólares y 177 dólares", que es para los pilotos de cuatrimotor. Pero obviamente que ahí hay un sector muy reducido de la población. En términos medios podríamos decir que los trabajadores por Comisiones Sectoriales ganan unos cuatrocientos mil sucres, más los quinientos que incrementó el gobierno, son novecientos, y más el millón de componentes salariales en proceso de unificación e incorporación al salario, estamos hablando de un millón 900 mil y no hay como perderse en esto, porque son datos que existen. Quisiera decirles algo más aprovechando la oportunidad, porque yo creo que hemos pintado un panorama, yo no digo que el Ecuador esté mal, pero creo que todos nos hemos encargado de generar un ambiente depresivo en el país. Y les digo porqué. Hace una semana hablé con el Ministerio de Trabajo del Perú, porque le comuniqué que como Ministro de Trabajo del Ecuador, no iba a ir a Ginebra, no iba a asistir a la OIT, el Ecuador no tiene este momento los recursos económicos y sobre todo el momento que vive el país es muy crítico como para que el Ministro de Trabajo, algunos empleadores y trabajadores viajen fuera del país, cuando bien nos puede representar por lo menos en esta ocasión el Embajador del Ecuador en Ginebra. Entonces hablando con el Ministro del Perú, le dije: ¿Cuál es el salario mínimo de Perú? Y me dijo 118 dólares con 95 de centavos. Yo me quedé sorprendido, y debo decirles que el doctor Polibio Córdova, tiene como dato 100 dólares salario mínimo en el Perú. Es bueno que los ecuatorianos tengamos referencia y sobre todo ustedes, honorables diputados, sobre el asunto de cómo se está manejando la economía en otros países. Y porqué me sorprendió, me

S. Córdova

sorprendió porque el Perú arrancó los procesos de modernización hace diez años y en Ecuador estamos recién empezando un proceso de modernización. Me sorprendió porque el Perú ha recibido más de 14 mil millones de dólares de inversión extranjera directa y el Ecuador no ha recibido absolutamente nada y apenas están en 118 dólares. Le pregunté, en consecuencia, en cuánto estaba la gasolina y la gasolina en el Perú está a dos dólares. En Colombia está a 2.25 dólares. Me acaban de mandar una información de Argentina, y la nafta o gasolina común vale 0.92 el litro; no el galón, el litro. El gas oil diesel, 0.48 cada litro. La nafta superecológica, 1.087 cada litro y el salario mínimo vital en Argentina, es de 200 dólares, aunque aquí me informan hay que agregarles los adicionales de antigüedad, categoría, salario familiar, etcétera. En Chile, las tarifas, costo medio de transporte urbano, colectivo, 0.75 en Argentina; taxis, 0.80 bajada de bandera, eso no conozco exactamente que quiere decir y 0.80 cada kilómetro de recorrido. En Chile, la gasolina está en 2.29 de 93 octanos, el salario mínimo en Chile, 172 dólares y el transporte urbano cuesta 12 mil 500 sucres, parados y sentados. Entonces, no puede el Ecuador pretender que después de haber arrancado un gobierno, el nuevo régimen y tener apenas tres meses, lleguemos a ubicarnos, podemos sí aspirar, obviamente, todos podemos aspirar y ojalá que así se dé, que los trabajadores del país puedan ganar 200, 300, 400 dólares, pero la economía nacional del sector privado, del sector público, no da en este momento para llegar a esos límites, a esos niveles actuales internacionales. Sin embargo, estamos haciendo un gran esfuerzo para que en materia salarial podamos con el incremento que se va a dar próximamente, lograr los índices de ingresos que le permitan ir recuperando poco a poco la capacidad adquisitiva del trabajador ecuatoriano. Como les decía, dentro del Acuerdo Ministerial que obligará a exhibir en cada centro de trabajo la respectiva tabla sectorial, estoy pretendiendo algo más, de que se establezca el número de trabajadores estables o permanentes, que se establezca el número de trabajadores a prueba, los que



van a ser contratados por horas y los que trabajan en la misma empresa pero en relación con terceros, porque yo no estoy en contra de la tercerización. Bajo ningún punto de vista, porque constitucionalmente está consagrada, pero sí estoy en contra de esas tercerizaciones que no paga el salario mínimo sectorial por lo menos con los incrementos que señala el CONADES. En todo caso, está en estudio, no sé que tan positivo o negativo pueda ser que se pueda constatar, pero de esta manera sería una forma de controlar el pago de los salarios mínimos. Estamos reglamentando, hoy estoy enviándole al Presidente de la República y poniéndole a su consideración, un Reglamento de contratación por horas, porque cuando se dictó esta ley, el Ministerio de Trabajo pensó que lo más conveniente era esperar haber qué ocurría con la aplicación de la ley y vemos que hay muchas dudas sobre su aplicación y yo pienso que es una reforma sustancial. Si hay un Reglamento que permita una debida aplicación y les voy a comentar de qué se trata. En labores permanentes y continuas, creemos nosotros que se puede trabajar por horas en la medida que se ponga un mínimo de dos horas y un máximo de seis, esto no es una invención del Ministro de Trabajo del Ecuador, esto es producto de un análisis de la legislación española, francesa, italiana, alemana y Argentina, porque no se puede poner al contrato por horas en la misma situación que el trabajo regular. Pero tendría una gran aplicación, gran aplicación en los sectores agroexportadores del país. Yo no quisiera referirme de manera específica a sectores, pero queremos establecer, que para labores continuas y permanentes, aunque sea un Reglamento que dictará el Presidente de la República, pero ustedes como diputados para que lo conozcan, se podrá trabajar no menos de dos horas, no más de seis y en labores y continuas. Si aquí hay personas que conocen y yo también conozco algunas labores que son discontinuas y que tienen muchas dificultades de aplicar el Código del Trabajo, ahí se podrá trabajar ocho horas y no va a haber el tope que pensamos establecer de no más del 30% de trabajadores bajo esta modalidad, el labores y continuas, no habrá topes. De esta



manera, labores de exportación, sobre todo del sector costa y también sierra, podrán trabajar con un estatuto jurídico que les permita trabajar mano de obra y pagarle lo correspondiente. Yo admito públicamente un error, ¿por qué razón? porque cuando enviamos el 0.50 centavos por hora, yo pensé lo siguiente: Primero, el contrato por horas no tiene estabilidad, es de libre contratación y de libre terminación. Entonces, es un contrato un poco precario, consecuentemente habría que ponerle un valor por horas superior a la hora regular. Ustedes le pusieron un candado y yo admito en este momento, que está bien que le hayan puesto el candado, porque ese candado lo abren a partir del 2001 y porque escuchando criterios de muchas personas y lo que he podido percibir, creo que la diferencia entre el valor hora de contratación por hora con respecto a la contratación regular, no puede ser mayor. Hay muchos que piensan que debe ser menor, hay otros que piensan que debe ser ligeramente superior y tal como van las cosas, va a ser ligeramente superior. El valor hora del contrato de la modalidad por hora ligeramente es superior según los cálculos del incremento que haríamos a las remuneraciones del sector privado. Bien, antes yo me atrasé a esta reunión porque no hemos declarado nunca que vamos a generar equis plazas de trabajo, pero créanlo, señores diputados, que hemos estado trabajando intensamente en el principal problema nacional, que es el empleo, que no le corresponde al Ministerio de Trabajo sino la coordinación del empleo. Pero para conocimiento de ustedes, les quiero manifestar en lo que a empleo se refiere, que hoy por la mañana llegó al Ecuador una misión del Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de apoyar al Gobierno nacional y yo no diría al Gobierno nacional sino a los ecuatorianos, en planes de empleo emergente. En lo que tiene que ver con los Ministerios que mayor trabajo podrían generar, es indudable que son el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda. Ustedes escucharon al Ministro de Vivienda mencionar de aproximadamente 300 mil y más plazas de empleo y el Ministro de Ambiente. El Ministro de Obras Públicas incluso hizo una preparación, que consiste

no en la obra pública, no estoy hablando de la obra pública, de generaciones de carreteras de primer orden, sino de mantenimiento de caminos vecinales. Para ser breve, se podrían generar 45 mil plazas de trabajo, de las cuales 10 mil plazas de trabajo podrían ser permanentes. El Ministerio de Ambiente, porque la ventaja del ambiente es que tiene mucha ayuda de carácter internacional, porque hay una preocupación mundial respecto al cuidado de la ecología y del medio ambiente, cuando nos informó en el Comité Interministerial que se constituyó precisamente para estos fines, hay la posibilidad de generar empleo pero no inmediatamente, sino en el lapso de doce meses, de hasta 100 mil plazas de trabajo, lo que sería pues, algo supremamente importante para el Ecuador. Por su parte, el Ministerio de Trabajo ha tenido que preparar y les voy a comentar una pequeña anécdota. Cuando llegué al Ministerio de Trabajo pregunté quién se dedicaba a proyectos de generación de empleos y me dijeron unos señores que lo conocen con el nombre de PECS, y entonces me dijeron Proyecto de Empleo Emergente. Llamé a todos estos personajes, en concreto eran cinco, dedicados permanentemente a programas de empleo y después de hablarme una hora y media de todos esos programas, la conclusión era de que ellos habían preparado un proyecto de lavanderías populares en el Tungurahua, que generaba apenas ocho plazas de trabajo. Obviamente que dije que eso se acabó en el Ministerio de Trabajo y nos hemos puesto a trabajar, ojalá que esto sea viable, pero quiero mencionarles de manera muy breve por el tiempo, que se podrían generar 33 mil 856 plazas en el Plan Piloto, ubicado en distintos lugares: Sierra, Costa y Oriente, y que apenas el financiamiento de estas 33 mil 856 plazas le costaría al país menos de un millón de dólares. De manera que son programas emergentes que yo creo que bien podrían aplicarse. Como ustedes, señores diputados, tienen todo el derecho a informarse, nosotros le vamos a hacer llegar toda las carpetas donde constan los trabajos que se están realizando. Quiero finalmente decirles que generar empleo es el anhelo de todos los gobiernos del mundo, pero lograrlo, es lo que

pocos han obtenido. Pero nosotros en este momento con el apoyo de ustedes, con el apoyo de todos los sectores del país, creemos con cierta seguridad y con la misión que acaba de llegar, les dije, vamos al Congreso, qué les digo, que nos van a apoyar o que han venido a conversar. Me dijeron, dígales que vamos a apoyar al Ecuador. Ojalá que así sea. En todo caso, hay muchos temas, a lo mejor ustedes quieran algo posteriormente preguntar pero en términos generales, creo que esto es lo más importante a lo que tenía que referirles. Muchísimas gracias. -----

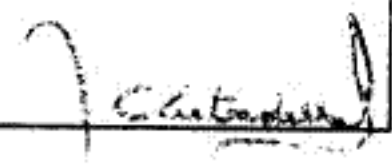
EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, vamos a proceder a las preguntas, el método que vamos a utilizar es que los señores Ministros anotan las preguntas para luego responder a las preguntas en cada una de las áreas del Frente Social. Es la una y diez de la mañana. ¿Señor Secretario, a qué hora empezó la sesión? -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, la sesión se inició a las diez horas diez minutos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tendríamos una hora para preguntas y respuestas. Agradecería que las preguntas sean concretas para que haya tiempo para las respuestas. Vamos a empezar a dar la palabra a los jefes de bloque que han pedido la palabra y luego continuaremos con los demás diputados. Tiene la palabra el honorable Xavier Neira. -----

EL H. NEIRA MENEDEZ. Señor Presidente, señores Ministros, señores legisladores: Precisamente iba a comenzar refiriéndome al antecedente de la presencia de los señores Ministros del Frente Social. El antecedente, señores Ministros, no es otro que el conocimiento que tuvo este Congreso, como el pueblo ecuatoriano a través de los medios de prensa, de los compromisos que había asumido el Ecuador en la Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional. Cómo se puede pensar en una política social consistente y coherente, si los compromisos que se han asumido y que de pronto ni ustedes mismos lo conocen, son

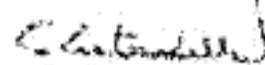
de tal magnitud, que va a resultar prácticamente imposible llevar a cabo una escasa política asistencial, no digamos social; asistencial al pueblo ecuatoriano. Aquí hay cifras que constan en un documento que se ha distribuido, entiendo que por parte de los señores Ministros, que demuestran que en los últimos cuatro años se han duplicado los pobres y en los últimos tres años se han duplicado los grupos indigentes de la sociedad ecuatoriana. En las intervenciones que ustedes han tenido, no se ha evidenciado planes concretos que lleven acciones que de alguna manera hagan sentir con la realidad económica en base a la que ustedes van a trabajar, a la que el país va a trabajar. Hemos asumido compromisos sumamente exigentes con el Fondo Monetario Internacional, digo como país, no me quiero referir a cláusulas que son repudiables, como aquella de no poder comprometer reservas petroleras o hacer fideicomisos de rentas de hidrocarburos si no se cuenta con la venia previa del Fondo Monetario Internacional. Parece que hay un gran concierto entre la banca acreedora y el Fondo Monetario para liquidar a los países pobres definitivamente. No de otra manera se entiende lo que yo voy a expresar. ¿Cuáles son las tres líneas maestras de la Carta de Intención? Primero: Que el Producto Interno Bruto a diciembre del año 2000 crecerá entre el 0% y el 1%, lo que significa que este será el sexto año en que el Ecuador tendrá decrecimiento económico y en consecuencia una mayor fatiga social. En segundo lugar, una tasa de inflación que a diciembre del 2000, según la Carta de Intención, estará entre el 55% y el 60% y eso simplemente es mentira, porque no se van a poder alcanzar esas metas. El INEC, en los cuatro primeros meses del año 2000, arroja estadísticas oficiales que determinan un promedio mensual de inflación del 10%, es decir, en este momento la inflación entre enero y abril alcanza el 40% y si calculamos que desde este mes de mayo hasta diciembre tendremos una inflación del orden del 2% promedio mensual, cosa que es demasiado conservador, estaremos hablando de una inflación a diciembre próximo del 75% en dólares. Pero la propia Carta de Intención anuncia severos reajustes en los precios



de los productos básicos, 60% de aumento en junio para el gas licuado de petróleo; 40% de aumento en junio, para la gasolina; 60% de aumento en octubre para la gasolina de 92 octanos; 40% de aumento en octubre, un nuevo aumento al precio del gas; 30% de aumento en octubre para el diésel; y, 30% de aumento en octubre para la gasolina de 82 octanos. Es decir, considerando el impacto de esos reajustes, podemos hablar fácilmente de una inflación promedio mensual del 5, 6%. Lo que va a significar que a diciembre del año 2000 el país tendrá una inflación que es posible que llegue al 130% de inflación anual en dólares. Entonces, yo pregunto: ¿En dónde está el mejoramiento de la comunidad ecuatoriana? Ustedes pueden tener la mejor buena voluntad, señores Ministros y yo no pongo en duda la actitud de ustedes, pero eso es lo que precisamente buscábamos en este Congreso cuando dedicamos un día entero todos los bloques legislativos a cuestionar la viabilidad de la Carta de Intención, no digamos la humanidad de la Carta de Intención, la viabilidad de la Carta de Intención. Ese es el problema fundamental que puede tener y de hecho se tiene el Frente Social, objetivos y metas que pueden ser muy claras. Pero ya en rigor de quienes hemos sido parte de gobiernos, sabemos que esto es así. Hay inflexibilidades a las que se tiene que someter un gobierno. Por eso es que nosotros habíamos demandado, no ahora, pues hace mucho tiempo, que la cláusula social de ese terminajo que inventó Ana Lucía Armijos, sea parte importante de la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional y no la vemos. En cuanto atañe a los sueldos del sector público, para el señor Ministro de Trabajo. Se habla de tres o cuatro reajustes a burócratas, pero dice, grupos seleccionados, ¿quiénes son los grupos seleccionados? eso puede significar nadie o todos. De manera que, la primera observación y la básica que yo quiero hacer, y esto en el sentido más positivo de mi intervención, demandar del Frente Social una labor de coordinación con el área económica, a efectos de saber con qué recursos cuenta el Ecuador para enfrentar los rigores de la fatiga social que está siendo tanto más grave que la crisis



económica que vive el país. No hay una línea en la Carta de Intención del Fondo Monetario con relación a la reactivación del aparato productivo. Ahora se dice que los 300 millones a los que se refiere la cláusula sobre el rescate a los bancos, es para que los bancos financien o refinancien los créditos al sector productivo endeudado. Nosotros como Congreso salvamos la responsabilidad y desde ya recuerdo que cuando en noviembre del año 98 aprobamos la ley que creó la AGD y que creó el 1%, aquí se aprobó en este Congreso un mecanismo para establecer los bonos de reactivación económica que el gobierno de entonces se negó a aplicarla y de ahí vino el aceleramiento del descalabro que ahora estamos sufriendo todos los ecuatorianos. De manera que, mi intervención lo que busca es demandar, exhortar al gobierno, que coordine adecuadamente la política económica con la política social. El país tiene demasiadas experiencias y las ha repetido en los sucesivos gobiernos, de que una cosa son los planes y programas que se hacen y otra cosa son las realidades que se ejecutan. En el área social magras todas, magras todas, porque siempre el área social está condicionada a lo que quede, a lo que quede de la situación económica cuando se liquida un Presupuesto del Estado. No quiero yo referirme a la sistemática reducción de la participación de la educación, de la salud en el Presupuesto del Estado, comparándolo en términos su incidencia en el Producto Interno Bruto, porque ha ido reduciéndose paulatinamente, ni quiero yo tampoco referirme a medidas que no fueron implantadas por este gobierno, hay que reconocerlo, pero que se mantienen, como la autogestión hospitalaria, que es una medida, señor Ministro, créame, manifiestamente inconstitucional, porque están cobrándoles a los pobres para ir a los hospitales públicos, cuando la Constitución dice todo lo contrario. Se están cerrando centros y subcentros de salud, porque no hay dinero. Se permite la huelga en entidades que están llamadas a prestar servicios públicos y lamentablemente no se aplican las normas constitucionales que prohíben expresamente la paralización de los servicios públicos. En definitiva, tantas y tantas



cosas sobre las que se puede hablar, pero yo quiero dejar sentado esa gran interrogación, si no hay una acción coordinada entre el Frente Económico y el Frente Social, aquí se darán muy bonitos discursos, se exhibirán estrategias, mecanismos y objetivos teóricos muy alagüenos, pero no se cumplirán porque falta el líder. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Antonio Posso. -----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente, señores ministros: El día de hoy debió comparecer el Frente Económico, como era lo lógico, para que luego comparezca el Frente Social. Entiendo que el señor Ministro de Finanzas fue a París, pero la próxima semana deberá estar acá, para que responda sobre este instrumento llamado Carta de Intención. Aquí tengo una copia, lo ha dicho el diputado Neira, esto realmente es una carta de la esclavitud para el país, esto es nefasto. El numeral 13 dice que el crecimiento del PIB no es de uno sino del cero para el presente año, eso dice el numeral 13 de la Carta de Intención. Yo quisiera brevemente indicar que esta carta establece, mejor dicho, es producto al igual que la Ley Trolebus, producto de la dolarización. No podemos perderlo de vista de este esquema que se ha venido aplicando desde estos últimos meses ni podemos tampoco lavarnos las manos sobre lo que implica esta carta. -----

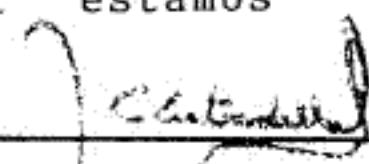
EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, honorable Camposano.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Pregunto, señor Presidente, si esto es el Frente Económico o el Frente Social, tengo que hacer las preguntas relacionadas con lo que han expuesto los señores Ministros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Camposano, trataré de tomar en cuenta su observación. Le agradecería, honorable Posso, si nos concretamos al tema del Frente Social. Continúe honorable Posso. -----

Antonio Posso

EL H. POSSO SALGADO. No podemos hablar del problema social si no hablamos al mismo tiempo del problema económico, son dos cosas concurrentes, separar lo uno de lo otro es una barbaridad que no tiene lógica. Señor Presidente, la carta muy brevemente establece condiciones leoninas, draconianas contra el país, se van a eliminar los subsidios, se van a elevar los combustibles en un promedio del 200%, los pasajes ya se elevaron al 114%, el gas en el 100%, la energía en el 400%. Van a reducirse las preasignaciones en un 60%. Esto va a causar una tremenda conmoción en las entidades del sector público, rebajar los presupuestos en un 60% de todas las entidades del sector público. Se va a elevar el IVA, va a bajar la base imponible del impuesto a la renta, que hoy es de 5 millones, se va a poner nuevos impuestos al consumo de servicios domésticos y al consumo de derivados del petróleo y, curiosamente, como dice la prensa, la Carta de Intención solamente establece nuevos privilegios para la banca quebrada. Aquí dice: "La banca la única privilegiada" y es la verdad, completamente la verdad, porque los numerales 41 y 45 de esta Carta establecen que se va a entregar mil 866 millones de dólares a la banca quebrada. Claro, buena parte de ellos es para entregar la plata a los depositantes pero sin afectar el patrimonio de los banqueros, mucho ojo. También habla de 600 millones de dólares adicionales en nuevos créditos para pagar la deuda al Club de París. Si el monto total del endeudamiento nuevo, agresivo, que supone la firma de estas condiciones puras, leoninas, es de alrededor de 2 mil 045 millones de dólares, toda esa plata prácticamente va a ir a la banca quebrada, porque eso dice la prensa nacional y eso dicen los numerales de esta Carta de Intención. Ahí viene mi pregunta, mi inquietud: ¿Con qué dinero se va a atender a las áreas sociales completamente postergadas y deprimidas? Porque en esta Carta, del área social solamente se habla de que se incrementará el Bono de la Pobreza en el 50% y en forma gradual. Pero curiosamente sabemos que de los beneficiarios del Bono de la Pobreza, 600 mil se han eliminado de los registros. Entonces ¿de qué programa social estamos



hablando? Yo coincido con el colega Neira, los señores Ministros deben tener y en efecto tienen buenas intenciones, pero si esta Carta de la Esclavitud nos pone ese tipo de condiciones, ¿cómo vamos a subsanar los problemas sociales, educativos, del área social en general? Es es mi pregunta, nada más. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Sicouret. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias. Señor Presidente y señores legisladores, señores Ministros de Estado del Frente Social: Indudablemente que tengo que lamentar el orden en que ha venido primero el Frente Social, cuando debió haber venido primero el Frente Económico. Pero ya están las cosas así y por mucho que se quiera exigir que solo se constriña las preguntas de los diputados a lo que han dicho los señores del Frente Social, los Ministros de Estado del Frente Social, no es menos cierto, que hay necesidad de hablar de dónde van a sacar el dinero. Y cuando nosotros tenemos un serio problema que lo vamos a discutir con el Frente Económico y que, de una vez por todas, creo que así se haya ido el señor Guzmán fuera del país, el Frente Económico tiene que venir, porque el señor Guzmán no es el Frente Económico. El señor Guzmán es un miembro del Frente Económico y así como no está aquí el Ministro de Bienestar, tiene que estar el Subsecretario o alguien que tenga que responder. Por lo tanto, me adelanto a la reunión que usted nos ha citado a los jefes de bloque para ahora tarde, para decirle que el Frente Económico venga con Guzmán o sin Guzmán, no podemos esperar porque el Congreso tiene que tomar decisiones. Es indudable que esta Carta de Intención firmada por el señor Guzmán y por el ex Presidente del Banco Central y, principalmente, el Memorando Técnico, que es lo que los diputados deberían leer, el memorando técnico y los ministros también deberían leer, nos pone a nosotros casi casi de rodillas, casi casi. Como decía, no puedo, no vamos a poder salir con unos condicionamientos como los establecidos aquí en la Carta de Intención y en el Memorando Técnico, imposibles de

C. Guzmán

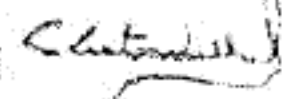
cumplir. Es indudable que se han dado ciertos parámetros, tanto el diputado Neira como el diputado Posso, pero me adelanto a decirles que este programa va a ser revisado en cuatro oportunidades en este año: junio, agosto, octubre y diciembre, así como también en febrero del año entrante. Aquí no existe en este documento ni en el memorando técnico, un solo dólar para reactivar el aparato productivo y si nosotros no reactivamos el aparato productivo no podemos hablar de un verdadero plan económico que contemple, entre otras cosas, la dolarización, porque se cae el programa o lo que le llaman programa, porque aquí al Congreso no ha venido ninguno. Indudablemente que dice; "Producto Interno Bruto, crecimiento o no de los bienes y servicios que produce el Estado: cero". En el análisis número 13 y en el cuadro que traen a continuación, sí traen un ponderado que llega entre 0 y 1, más vale decir, nada. Crecimiento del PIB, nada. El marco macroeconómico está respaldado por una estrategia de reestructuración bancaria que tiene por finalidad restablecer la solvencia de las distintas instituciones financieras, caemos en lo mismo. Hay un agrado por parte del Gobierno nacional, del Presidente de la República, de querer restablecer la solvencia de las distintas instituciones financieras, léase bancos. Sobre la gasolina, gas y electricidad, este documento establece que en los próximos dos años los precios de estos productos se elevarán en términos generales a sus niveles internacionales. Ya nos ha dicho aquí el Ministro de Trabajo, que parece que está bien documentado, ya nos dicho cuánto cuesta, por ejemplo, ente los tres rubros esos que yo he mencionado, la gasolina en Perú, dos dólares; en los Estados Unidos está por 1 dólar 80; ya nos ha dicho que en la Argentina vale un dólar el litro, o 99 centavos, no nos dijo que en Europa también vale un dólar el litro, que en Japón vale el litro, un dólar. Todo eso es verdad, estamos viviendo la realidad ecuatoriana. Nosotros no tenemos que internacionalizar los precios, error de esto, no tenemos que internacionalizar los precios, tenemos que poner el verdadero precio y saber si lo podemos subsidiar, es diferente a internacionalizar los precios.

Pero siguiendo en el tema, el primer aumento de precios tendrá lugar a fines de junio del 2000 y será del 60% en el caso de los derivados domésticos y del 40% en el caso del gas; en octubre del 2000 se aplicará un segundo aumento de 60 y 40, respectivamente. Este documento también, para terminar en cuanto al documento se refiere, porque no estamos con el Frente Económico, aunque creo debe estar consolidado en este momento de crisis el Frente Social con el Frente Económico en el Gobierno del doctor Gustavo Noboa, termina diciendo para conocimiento de ustedes, señores legisladores: "Los bonos emitidos por el Gobierno por cuenta de la AGD, año 98-99, ascendieron a mil 400 millones de dólares". La maquina la hicieron funcionar. "El programa fiscal -dice el documento- contempla una emisión adicional de 300 millones para capitalizar bancos en el año 2000 -300 millones de dólares para capitalizar bancos en el año 2000- y una transferencia de 155 millones de dólares a la AGD para pagar en efectivo los depósitos garantizados de los bancos cerrados -ojo-. Se emitirán adicionalmente 811 millones de bonos para los depósitos garantizados en los bancos cerrados". Estamos hablando de 2 mil 700 millones de dólares que significan aproximadamente el 24% del Producto Interno Bruto. Así dice la Carta de Intención y así dice y lo contempla también el Memorando Técnico. Con ese antecedente que aquel que quiera hablar aquí en el Congreso, debe conocerlo, con ese antecedente, vamos a hablar de lo que han dicho los señores Ministros de Estado del Frente Social. Educación: Yo sí quisiera que el Ministro de Educación hable del plan a mediano y largo plazo, que lo exponga. Quisiera que el Ministro exponga lo de las escuelas unidocentes que es una forma de cubrir la educación en el área rural, porque nos puede mandar una serie de documentos el señor Ministro y en un altísimo porcentaje de los ecuatorianos, no quiero hablar de los diputados, no lo van a leer. Me preocupa mucho algo dentro del área de educación, algo que fue uno de los mejores proyectos sociales del Gobierno del presidente Bucaram, que fue echado al tacho de basura y que después fue restituido, el de la mochila escolar. Dice el diario

El Comercio

El Universo, señor Ministro: "Mochila es una burla que los niños no entienden, es que la espera de las mochilas escolares ha sido larga, desde 1996 los niños ecuatorianos la desean -ésta es una demostración del sentimiento popular de 1996-. El 19 de diciembre del 96 se inició la distribución de este implemento ofrecido por Bucaram, pero como dice un viejo adagio "la alegría del pobre dura poco". Y ¿qué es lo que ha pasado? ¿qué pasó en Santo Domingo? ¿qué pasó en Chone? Señor Ministro: Yo quisiera que usted conozca a profundidad el problema, porque considero que usted es un hombre serio. Resulta que además de politizar el tema y subirlo en Chone al señor Zambrano que está de candidato por la Democracia Popular, lo cual es un absurdo y en presencia de la Primera Dama, en presencia suya y en presencia del Ministro de la Vivienda, en el estadio de fútbol "Chonana" entregaron simbólicamente una mochila y después del show se las quitaron. Y hay una pelea ahí por los niños y padres de familia por la mochila escolar, y le repito lo que dice: "la alegría del pobre dura poco", este era el sentimiento popular en el Gobierno del presidente Bucaram. ¿Qué pasó en Santo Domingo? Qué es lo que destaca la prensa, el diario El Universo, lo mismo. La televisión presente, se entregan las mochilas y más adelante al niño le arrebató la mochila, le dice, no, esto es simbólico y la televisión captó y narró la declaración del niño cuando dice: "pero si me quitaron la mochila y yo quiero la mochila", y estaba llorando. Yo le ruego, señor Ministro, que será conveniente que usted controle lo de la mochila escolar, porque ese es un material que los estudiantes lo desean, la mochila escolar, pésele a quien le pese, tiene que ser distribuida y ojalá la distribuyan bien. Otro programa social del presidente Bucaram: salud. Y no estoy haciendo campaña política, estoy diciendo la verdad y lo ha dicho el Ministro de Salud. El Ministro de Salud habla de las unidades móviles, qué importante que significan las unidades móviles. El señor Nebot tiene unidades móviles de salud, el señor Alvaro Noboa tiene unidades móviles de salud, ¡qué importante que es! Es importante, pero el presidente Bucaram trajo

al país 32 unidades móviles que son las que están, de las cuales, según el plan exhibido por usted, 10 de ellas están funcionando ya, 10 o 12 están por entregarse en la próxima semana y hasta fin de año se entregará las otras 10. Sería importante, señor Ministro, que usted acelere el asunto de las unidades móviles fluviales, porque allí es donde se va a atender no solo médicamente la atención médica, se va a ejercer la atención médica, sino que va a hacerse hasta cirugía menor, es decir, una especie como de walking clinic, pero sobre el río y en un viaje de 500 kilómetros. Eso es tremendamente importante y ese es uno de los programas que tenía el presidente Bucaram. Por lo tanto, yo le ruego, señor Ministro, que usted atienda mucho ese tema porque realmente es importante y no deje que se lo politice. Ahí están los candidatos esos de la Democracia Popular y otros candidatos que casi casi como que están empujando los carros de las unidades móviles y eso es tremendamente malo. En cuanto a la vivienda, algo que modestamente conozco, sí me preocupa luego del antecedente que hice de la Carta de Intención y del Memorando Técnico. El programa de 200 mil viviendas del presidente Bucaram costaba aproximadamente 500 millones de dólares, con una construcción de 9 millones de sucres, con un dólar de 3 mil 500, lo que significa vivienda, independiente de las obras de infraestructura, que se había decidido hacer lotes con servicio y luego ponerles la vivienda, dando el terreno los Municipios. Hoy le he escuchado al ingeniero Murgueytio, le he escuchado un plan ambicioso de 250 mil viviendas. Si nosotros tomamos en consideración un costo, que lo conozco bien, de las viviendas de interés social, de aproximadamente dos mil y algo más, 2 mil 400 y algo, estamos hablando de 650 millones de dólares para ese plan que en lo que le falta al presidente Noboa. dos años y algo más, se van a ejecutar, según lo que acaba de declarar el Ministro de la Vivienda, yo sé que eso es importante. Conozco que tanto la educación, salud y la vivienda es lo que deberíamos nosotros como ecuatorianos arremeter para resolver esos problemas álgidos del país, pero sí me luce tremendamente difícil que se pueda conseguir el



financiamiento, parte en el Presupuesto del Estado, parte financiamiento del BID, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Mundial, de la CAF y parte vendiendo los activos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Yo sí quisiera que el Ministro de la Vivienda exponga lo más importante, que es el mecanismo de financiamiento que lamentablemente el Presidente del Congreso prefirió que sea entregado por escrito. Ojalá lo leamos, porque el mecanismo de financiamiento de todo lo que ha dicho Nelson Murgueytio es lo más importante, eso es lo más importante, porque si no hay el mecanismo de financiamiento, no hay una sola casa. Por lo tanto, luego de esta brevísima introducción, pero fatal, criminal, lo que está pasando con lo del Fondo Monetario Internacional, sí quisiera que los señores Ministros me contesten eso. ¡Ah! y me estaba olvidando del Ministro del Trabajo. La ley nos habla, señor Ministro de Trabajo, que las Comisiones Sectoriales deben considerar el incremento del costo de la vida, a objeto de incrementar el salario de los ecuatorianos, de los trabajadores ecuatorianos, ese es un principio universal de derecho que aquí está escrito hace rato. La canasta familiar básica según el INEC, abril 7 del 2000, está en el orden de 223 dólares, publicaciones de todos los diarios, todos los medios de comunicación colectiva. En una reunión del Congreso Nacional reservada, la prensa no estuvo presente, era una especie de autocrítica de todos nosotros, por lo tanto fue reservada. Como resultado de es, se obtuvo una resolución que la propuse yo, de que el salario mínimo de los trabajadores, una carta al Presidente de la República, no sé si se lo ha habré pasado a usted, como Ministro del Trabajo, o no sé donde la habré colocado. Una carta del Presidente del Congreso que diga: que el salario mínimo de los trabajadores se equipare a la canasta familiar, eso de allí, no sé que uso se la habré dado a la carta, pero si sé que el Presidente del Congreso, me consta que el Presidente del Congreso le envió al Presidente de la República, fijese usted que fue aprobado, creo que dos diputados no aprobaron pero casi por unanimidad fue aprobado, ese es el pensamiento que tiene el Congreso

Nacional con relación al salario. Usted nos ha dicho los parámetros en otros países y cuanto es el salario mínimo en esos otros países y cual es el parámetro del Ecuador y cuál es el salario mínimo. Por lo tanto, yo si quisiera que usted nos explique, como llegó el señor Ministro o como llegaron todo su grupo de asesores, a un incremento de 20 dólares que equivale a 500 mil sucres. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Henry Llánes. El honorable Llánes ha sido delegado por el jefe de bloque de la Izquierda Democrática para que intervenga. Continúe honorable Llánes. -----

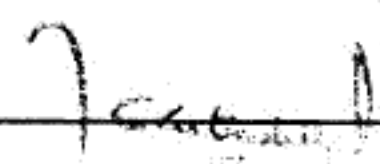
EL H. LLANES SUAREZ. Señor Presidente, señores diputados, señores Ministros de Estado: Cuando empecé a escuchar las exposiciones de los señores Ministros, yo creía que nos iban a dar a conocer a este Congreso las causas muchos más profundas que le conducen a esta Nación a una crisis económica y social, no las actividades de carácter descriptivo que eso, la verdad es la función de los Ministros de Estado y eso tienen que hacer. Pero en ustedes señores Ministros se escapó un verdadero diagnóstico de las condiciones socio-económicas terribles por las que está atravesando el Ecuador. Ustedes no le han dicho a este Congreso realmente las causas profundas que le están conduciendo a este país a una terrible pobreza. Y claro, no hay duda, no hay duda señores Ministros, y eso debe ser tema de debate en el Gobierno y el gabinete, es el modelo económico. Aquí hay un documento que esta circulando y que lo citó el economista Neira. En el año 1995, señor Presidente me permite... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe. -----

EL H. LLANES SUAREZ. ... 3 millones 900 mil pobres, en el año 1995; y en el año 1999, 8 millones 600 mil habitantes del Ecuador son pobres. La pregunta hay que formularse de donde acá esta enorme pobreza se va

[Handwritten signature]

incrementando en el Ecuador, si el antecedente sin duda alguna o el antecedente es sin duda alguna el manejo económico de este país. Hay cantones en el Ecuador que tiene elevados índices de pobreza, más del 90%, en algunos casos llega incluso hasta el 98% la pobreza en determinados cantones o en muchos cantones. Entonces, pensaba que los Ministros iban a empezar por ahí, una explicación de carácter estructural del problema que está enfrentando esta República, un elemento que fue obviado en la exposición de los señores Ministros de Estado y que eso nosotros deberíamos cuestionar, porque si los Ministros de Estado vienen aquí a describir acciones, lo mismo lo harán entonces en el gabinete y lo mismo lo harán en sus acciones, entonces ahí están perdidos. Ahí viene la visión clara de como hay que manejar a esta República y como hay que ir remediando los problemas que le acongojan fuertemente a los ecuatorianos, no hay esa visión, no le hemos visto por lo menos en la exposición que han formulado. Segundo, el tema de la dolarización, igual obviado, obviado por los Ministros de Estado, no dijeron nada de como se ha incrementado la pobreza. De acuerdo a datos de prensa, en la administración del doctor Jamil Mahuad, el 25% de los ecuatorianos se empobrecieron. Y con la dolarización se han incrementado los precios de los productos de primera necesidad en el 500%, esas son las causas, ese es otro tema que ustedes lo obviaron y ese el dolor que está enfrentando esta República, ese es el dolor. El desempleo y el subempleo se ha incrementado fuertemente. Lo que mencionó el honorable Sicouret y el honorable Posso, la Carta de Intención es nada más y nada menos que estas cuestiones repetitivas absurdas que se comprometen los gobiernos del Ecuador o que se han comprometido con el Fondo Monetario Internacional, para definitivamente destrozarse el aparato productivo de esta nación, porque eso ha sido las cartas de intención, han destruido la condición social de los ecuatorianos producto de la firma de esa carta de intención y esta segunda carta que está en nuestras manos o esta última carta va a conducir al Ecuador por ese mismo sendero. Entonces, estos tres



elementos básicos que debe a nuestro entender el Frente Social manejarlo con toda solvencia para hacer a esos que manejan tan fríamente las cifras económicas, decirles lo que ustedes están planteando no es lo correcto, más bien es una posición equivocada. También el señor Ministro de Trabajo mencionó el caso de los combustibles. Señor Ministro, una cosa es y hay que hacer diferencia de un país productor de petróleo y de un país que no produce petróleo y hay que tomar en cuenta también las fuentes de información, de donde son esas fuentes, es de la OLADE, es de ARPEL o es de organismos que manejan energía o es de otros sectores que no necesariamente dominan esos temas. Yo estoy seguro que esos no son los costos para el caso de Colombia, porque Colombia es un país productor de petróleo, habría que señalar las cifras de Venezuela que es otro país productor de petróleo y habría que señalar México y los países del Golfo Pérsico y así entonces poder comparar entre precios de los combustibles de países productores y de precios de combustibles de países que no son productores. Solamente para que usted lleve los datos proporcionados por PETROECUADOR que van ser tema de discusión la próxima semana. Le voy a demostrar en este Congreso que los costos de producción de los combustibles no están ni de cerca de los que propone el gobierno nacional incrementarlos para este año sino más bien obedecen el incremento de los precios de los combustibles y de eso no nos engañemos, más bien a la exigencia de obtener recursos para cubrir los compromisos de pago de la deuda externa, eso es todo. No le mintamos al Ecuador, no desviemos la atención, no le digamos cosas que no son reales. El propósito del incremento de los combustibles es captar recursos, obtener recursos para pagar esa voluminosa deuda externa que para este año es del 52%, eso es todo. El señor Ministro del Trabajo, nos dice, estos son los precios en Colombia de los combustibles, estos son los de Argentina, Venezuela y Chile, perdón, no Venezuela, Chile y Perú. Pero bajo esa lógica entonces yo también le debería preguntar, no es correcto acaso que los salarios de los ecuatorianos también se

7
C. C. C.

internacionalicen, si usted toma el ejemplo de los Estados Unidos, entonces los salarios en el Ecuador deberían ser de 800 dólares, no de 4 dólares el salario mínimo vital, no de 4 dólares, sino de 800 dólares. Entonces, la pregunta es Ministro y señores Ministros, no voy a hacer a todos las preguntas, porque definitivamente el panorama esta visto, el panorama es desastroso en el Ecuador. Con lo que nos quieren proponer, es simplemente convulsionar al país y el principal gestor, el principal motivador y conductor de una convulsión social en el Ecuador es el propio gobierno, no las centrales sindicales, no los dirigentes sindicales, no el movimiento indígena, no los estudiantes ni los profesores, es el propio gobierno el que impulsa ese tipo de convulsiones sociales al aplicar un modelo económico absurdo e inconveniente para el país. Entonces, vea lo que dice el señor Ministro de Salud, que no hay cura para tuberculosis múltiple, que ya no hay empresas en el mundo que producen medicina para poder curar la tuberculosis múltiple y el señala y dice y nos pide acá que le mejoremos el presupuesto. Señor Ministro de Salud, el Congreso ya no fija presupuestos, eso lo fijan ustedes como Ejecutivo, eso lo fija el Ministerio de Finanzas, no nosotros, no nos pidan eso a nosotros, nosotros no fijamos presupuesto, nuestra función es legislar y fiscalizar, eso es tarea de ustedes más bien, no nuestra. Así es que frente a eso, la pregunta, yo creo que preguntarle a los señores Ministros, no se si el tiempo nos dé, porque a mi me parecer, una sesión del Congreso que no debería ser rutinaria, sino que de aquí en adelante a mi entender, que no vengan a contestar preguntas los Ministros y expongan aquí, sino que más bien la estrategia del Congreso es descubrir los grandes problemas que enfrenta el país con ellos, con el Ejecutivo, identificando que acciones principales ir desarrollando, hacerles un seguimiento, formular propuestas y corregir en lo que podamos corregir a mi entender, solo así puede ser fructífera una comparecencia de los Ministros de Estado, caso contrario se vuelve rutinario, después saldrán los señores Ministros, se van a almoazar un poco atrasados

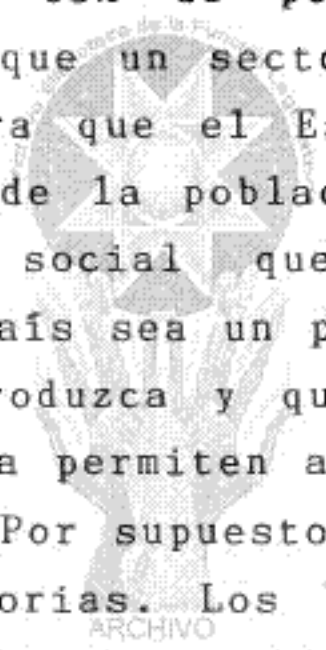
C. C. C.

y luego siguen su rutina en sus despachos y prácticamente no ha pasado nada en el Ecuador y ese no es el objetivo de una comparencia de los señores Ministros de Estado. Pero bueno, yo quisiera preguntarle entonces al señor Ministro del Trabajo, ante la ausencia de las políticas sociales porque están ausentes. Eso de la colación escolar es una cosa, es un parche, no es una política de carácter estructural, no es cierto, para que en este país se mejore la nutrición. Vean el caso del empleo, no tienen políticas de empleo, 3 mil 800 fuentes de trabajo dice que programa el Ministerio del Trabajo crearlas y está dependiendo de las 100 mil fuentes de trabajo del Ministerio del Medio Ambiente y de las 40 mil fuentes del Ministerio de Obras Públicas, del resto no hay nada de parte del Ministro del Trabajo, no hay nada, absolutamente nada de políticas de empleo. Y nos viene a contar una situación ridícula de lo que pasa en el Ministerio del Trabajo, sobre quiénes se encargan de crear empleo en este país para cuatro personas, nos dijo que había una propuesta de crear empleo. Eso es absurdo, eso es burlarse de este país, no del Congreso, del país. Así que en ese sentido, díganos Ministro, díganos usted, cuáles son en el fondo, de carácter estructural, las políticas que tiene el Gobierno en el ámbito social para mejorar la condición social y la condición de vida de los ecuatorianos, para mejorar el empleo, para mejorar la salud, para mejorar la educación, para hacer que se cubra el valor de la canasta familiar por lo menos lo que dice el INEC, para abril era de 216 dólares. El diputado Sicouret nos dice 223 dólares. Esa debe ser su meta, no lo que están haciendo las Comisiones Sectoriales, no esos rubros absurdos que también constan ahí, porque más son la forma, más son papel, no son contenido, como dice el dicho: "mucho ruido y pocas nueces". Esa es la política social y laboral en este país. Entonces, no nos vayamos por ese camino sino a lo que la vida le exige al ecuatoriano, cubrir un costo de la canasta familiar en los valores que acabo de señalar. Gracias, señor Presidente y señores diputados. -----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rafael Dávila. -----

EL H. DAVILA EGUEZ. Señor Presidente, honorables legisladores: El país vive y ha vivido siempre la cultura del culpable, siempre estamos tratando de encontrar responsables a los problemas y pocas veces nos preocupamos de proponer soluciones, de proponer acciones que permitan al país realmente superar la pobreza. Es lamentable ver que el nivel de pobreza ha crecido en el país en los últimos 20 años, se ha duplicado el nivel de pobreza. ¿Eso qué significa? Que cada vez es más pequeño el sector de la población que con sus impuestos aporta para atender y asistir a un número cada vez más amplio de la población ecuatoriana. Si el país tiene un 65% de pobreza y un casi 20% de indigencia, significa que un sector muy pequeño del Ecuador tiene que aportar para que el Estado otorgue educación y salud a un 80 o 90% de la población. La verdad es que no hay mejor política social que una adecuada política económica. Cuando el país sea un país más productivo, cuando haya un sector que produzca y que pague impuestos, y que esos impuestos que paga permiten ayudar a otros ecuatorianos a superar la pobreza. Por supuesto que hay medidas, yo diría que deben ser transitorias. Los bonos asistenciales en mi opinión, señores Ministros, tienen que ser transitorios, porque no puede un país vivir de bonos. El país tiene que vivir de lo que cada ecuatoriano es capaz de generar para el bienestar de su familia y, en mi opinión, el Frente Social debería estar acompañado por ejemplo del Ministro de Agricultura. Cuando logremos incorporar a más ecuatorianos a una actividad productiva empezaremos a superar la pobreza y tenemos que incorporar a la mayor cantidad de ecuatorianos a una actividad productiva, que su propio trabajo, que su propio esfuerzo sea el que le permita llevar el pan a su hogar y tenemos que hacer un serio esfuerzo para poner a funcionar eficientemente al Banco Nacional de Fomento. Creo que el Congreso tiene aquí una parte de responsabilidad. Aquí hay un proyecto de reformas, un proyecto nuevo de Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento y no lo hemos dado



[Handwritten signature]

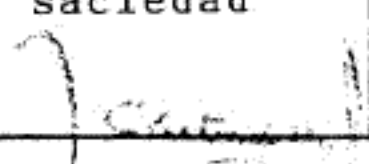
paso, no lo hemos conocido todavía y sí deberíamos aportar con esas reformas a la solución o una parte de la solución del sector productivo del país. Quería consultarle al señor Ministro de Educación, el día de ayer estuve casualmente y en la DINSE y me informaba el señor director de la DINSE, que existe un plan para apoyar a la infraestructura escolar en la Costa y solamente en la Costa, pero aquí hay una distorsión, porque se entiende como Costa a Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro. Pero en la provincia de Loja, señor Ministro, el 75% de su territorio es Costa, si vemos en el mapa del Ecuador, la provincia de Loja está al sur de El Oro, no está al este de El Oro, está al sur, tiene solamente dos cantones con régimen de sierra, el cantón Saraguro y el cantón Loja, pero los 14 cantones restantes, 14 de los 16 cantones de la provincia de Loja, están en el sector Litoral, están en la Costa y si bien es geográficamente, perdón, si es administrativamente una provincia de la sierra, Loja, geográficamente es un 80% costeña. Y tiene que ser considerado, señor Ministro, a la hora de definir las inversiones en infraestructura escolar, que no vaya a pasar lo mismo que en Obras Públicas, que cuando se rehabilitó la Costa, no se consideró Loja. Sí, 14 de los 16 cantones de la provincia de Loja, señor Ministro, tienen régimen de Costa, tienen régimen escolar de Costa, como una demostración de lo que estoy mencionando. De modo que es un pedido que le hago a nombre de la provincia de Loja. Y otra observación, conozco que es la intención de ese Ministerio apoyar con infraestructura a las escuelas unidocentes y está bien, pero señor Ministro, hay serios problemas de infraestructura no solo en las escuelas unidocentes, hay otras escuelas que no son unidocentes, que están en el sector rural y están los niños educándose sin techo, sin paredes laterales, sin pupitres y que también deberían merecer en aquellos casos más graves, que sin ser unidocentes tienen necesidades particulares. Quería consultarle al señor Ministro de Vivienda y agradecerle por la referencia a un proyecto de ley que he presentado hace unas pocas semanas acá en el Congreso Nacional para duplicar el monto de la asignación para el Bono de Vivienda

Rural, al subirle de los 5 millones de sucres que están destinados actualmente, a 10 millones, esto es, a 400 dólares. Yo quería conocer, señor Ministro de Vivienda, dentro de su proyección y de los ingresos que financian ese Bono para Vivienda Rural, cuántos bonos podrían ser entregados en el presente año y en los próximos años si es que dispone de acuerdo a la proyección de ingresos. Creo que es importante conocer esto, porque si bien quisiéramos que el monto del bono sea más alto, desafortunadamente un mayor valor del bono implicaría menos ecuatorianos que lo reciben y entonces hay que encontrar un equilibrio, el proceso inflacionario obliga a actualizar el monto de ese bono, pero sí es importante conocer a cuántos ecuatorianos podemos asistir con ese bono. No sé si el Bono Solidario lo va a asumir el Ministerio de Bienestar Social, no lo escuché al Subsecretario mencionar algo al respecto, se menciona que el Bono Solidario sería asumido por el Ministerio de Bienestar Social, me gustaría que lo ratifique. Pero sí quiero mencionarle, que hay mucha gente pobre en el Ecuador que no está recibiendo el Bono Solidario, hay muchísima gente pobre, sobre todo en la zona rural, que no lo está recibiendo y tiene que hacerse serios correctivos ahí. Me parece que es un mecanismo adecuado para paliar las medidas que hay que tomar. Si el cilindro de gas tiene que subir en un dólar y eso es compensado a los sectores más débiles con el incremento de un dólar o más en el bono solidario, me parece que es correcto. No podemos pretender que se mantengan congelados los precios de esos combustibles, porque le estamos haciendo daño precisamente a la gente que queremos proteger. No puede ser que con los recursos de los ecuatorianos estemos subsidiando a peruanos y colombianos, eso es una realidad, por más controles que se ponga en la frontera, eso ha sido una realidad no en el actual Gobierno, esa ha sido una realidad del Ecuador durante 20 años, no es un problema de este Gobierno, me parece que es un problema de Estado, me parece que es un problema de la población ecuatoriana. Tampoco podemos seguir subsidiando a los sectores más ricos de la sociedad, por eso es correcto hacer ajustes pero siempre acompañados de

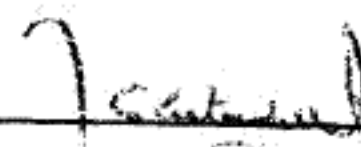
la compensación a los sectores más débiles, pero tenemos que estar seguros de que los verdaderos sectores débiles estén compensados y me parece que hay distorsiones en el Bono Solidario que deben ser corregidas de manera urgente, señor Ministro, porque las medidas van a ser tomadas y hay miles de ecuatorianos que se debaten en la absoluta pobreza y que no están cobrando el bono solidario por a), b) o c) motivos, creo que no cabe la pena analizar pero es una realidad que debe ser corregida. Finalmente quiero reiterar, creo que todos tenemos que aportar con soluciones también para que superemos la pobreza en el Ecuador en el largo plazo. Qué estamos haciendo para que el sector de la salud y la educación particularmente sean seriamente mejorados en el futuro. Creo que el Ecuador con el actual nivel de calidad de la educación tiene hipotecada una generación y qué proponemos para cambiar esa situación. Por qué no hacemos un esfuerzo todos los ecuatorianos, por lo menos los sectores más fuertes, para hacer o para dotar de recursos permanentes al sector de la educación. Termino, señor Presidente, comentando que en Chile, cuando terminó la dictadura de Pinochet y entró el gobierno democrático, en Chile hubo un gran acuerdo nacional para incrementar el IVA del 12 al 18%, con una condición, que todos esos recursos sean invertidos en educación y en salud. Por qué no le pedimos al Ecuador un esfuerzo para dotar de recursos con seriedad y permanentes al sector de la educación y al sector de la salud. Por qué no una reforma tributaria con la condición de que sean destinados esos recursos exclusivamente a la salud y a la educación, como un mecanismo de mejorar el futuro del Ecuador, como una medida de largo plazo. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Camposano. -----

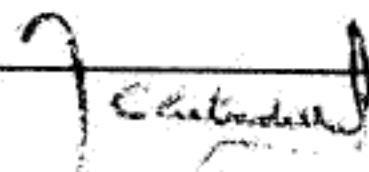
EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Señor Presidente: Cuando yo propuse la venida del Frente Económico fue mi intención que nos expliquen los señores Ministros cómo van a hacer operativo todo lo que nos han dicho el día de hoy, porque se entiende que lo del Frente Económico ya sabemos hasta la saciedad



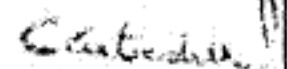
lo que ha pasado. Además, yo no entiendo tanta hipocrecía. Aquí el fracaso político y económico viene de hace 20 años, ningún partido se salva y los que no han estado en la teta han sido parte de la teta, así que el problema es ese de fondo. Un mal manejo económico del país por 20 años, unos más otros menos, culpables ciertos funcionarios, no digo Presidentes pero sí funcionarios que han manejado mal el sistema económico del país. Yo le preguntaría al señor Ministro de Educación, si él como Ministro hizo alguna auditoría para conocer si los profesores están cumpliendo sus funciones en áreas rurales. Porque cuando hay conflictos entre el Ejecutivo y los profesores, terminan los conflictos creando más partidas presupuestarias para profesores, dizque se van a las áreas rurales pero nunca están ahí, están aquí en el centro, pero en las escuelas y colegios nada, señor Ministro, no es culpa suya por si acaso, esto viene desde hace mucho tiempo. Yo he estado en las áreas rurales por asuntos políticos, visitando los cantones, los lugares más recónditos de la provincia, esa gente no tiene profesores, me decían ciertos padres de familia y alumnos. Por qué no ha habido un convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura para que en las materias que les enseñen a ellos les enseñen algo de agricultura, a sembrar la tierra, porque no hay un programa entre el Ministerio de Agricultura para que pueda producir, que eso es lo que necesitamos. Con el señor Ministro de Salud, yo me quedo atónito, yo sabía algo pero la verdad es que me he quedado asustado con lo que nos dice. Señor Ministro de Salud, si un Estado no da salud, no da educación, no da seguridad, no sirve para nada, créame que no sirve para nada. Tampoco es culpa suya, usted viene arrastrando esos problemas. Pero también me ha asombrado el escuchar que usted encontró diez carros móviles que había comprado el gobierno del abogado Bucaram y que estuvieron botados por diez meses. Los funcionarios de esos Ministerios investiguen y sancionen, eso no se puede quedar así, la gente necesita salud, diez carros móviles no es nada. Nosotros solo como partido político y no es una cuña, tenemos más de 20 carros móviles en la provincia del Guayas dando salud y este



programa no es nuevo, no lo ha inventado ningún partido político. Hace 25 años en Argentina ya existía, alguien que sea médico y fue algún día a Argentina tiene que conocerlo, había ese sistema que daba salud en los barrios, allá los barrios se llaman Villas, en las villas pobres se llaman, daban salud a la gente pobre. Desgraciadamente aquí no hace nada el Ministerio de Educación. Sería bueno que se implementen esas casas de salud, esos carros móviles pero en gran cantidad, porque hay áreas rurales donde no tienen medicina. Vamos a entrar a conocer la Ley de Seguridad Social, algunos compañeros se fueron a Chile, además de haber conocido los problemas de la Seguridad Social seguramente traen un concepto que nos lo dirán oportunamente, porque ellos se fueron para que nos cuenten por lo menos a cada bloque las personas que se fueron. Había propuesto a los compañeros que se tiene que hacer un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud y el seguro social para crear un laboratorio de medicina genérica que son tan necesario. Por supuesto que a la empresa privada no le va a gustar. El país no está en condiciones económicas para a la gente pobre darle salud, no gratuito pero para vender a precios mucho más bajos que los genéricos inclusive. Desgraciadamente aquí no funciona, aquí la gente ve sus intereses . Pero yo creo que esa sería una buena medida para ver cómo vamos solucionando el problema de la salud en lo que tiene que ver con medicamentos. No sé si usted conozca, señor Ministro, los laboratorios son una mafia, son una mafia organizada y que se ponen de acuerdo con los gobiernos de turno para poner los precios como les da la gana. Señor Ministro de Salud, están enjuiciados 13 laboratorios en el Juzgado 12 de lo Penal del Guayas. Viene a Quito con los asesores de la Politécnica para hacer un estudio de costos sobre los productos y estos farsantes habían mentido, ya están enjuiciados, no con orden de detención todavía, pero preocúpese usted, señor Ministro de Salud, se lo pido, no solamente los diputados tenemos que hacer esto, yo les había pedido a los compañeros diputados de la provincia que hagan lo mismo, los laboratorios son una mafia organizada, suben los precios



4 y 5 veces, ya no a dólar de 25, en este momento tienen el dólar a 80, qué miserables que son. Lo mismo pasa con los repuestos, ustedes no son de ese Ministerio, lo mismo, han subido 3 y 4 veces, voy a hablar con el Ministro de Gobierno para que se preocupe porque los transportistas reclaman porque son problemas sociales. El Ministro de Vivienda, yo creo que en el país no se necesita andar construyendo casas, eso origina un gran negociado a nivel Banco de la Vivienda, porque le duplican las casas, hay que hacer lotes con servicios para que la gente construya su casa que es mucho más fácil. Me conversaban, doy el nombre para que le puedan preguntar, hoy día en el aeropuerto de Guayaquil, Frank Vargas me decía que cuando el Banco de la Vivienda construía casas, a él le encargaron, lo hizo por la mitad, creo que estuvo presente el doctor Sicouret cuando hablaba con Frank Vargas, él lo escuchó. Entonces algo estaba pasando en este negocio, el negocio de hacer casas es negocio, la gente pobre no está para pagar ese valor que le saca el Banco de la Vivienda o cualquier otra institución. Entonces, yo creo que los lotes con servicio, señor Ministro, sería más aconsejable, que igual da fuentes de trabajo. Y por último, si quisiera saber qué plata va a tener el sector social para efecto de hacer todo lo que nos ha dicho, perdón, me olvida del Ministro de Trabajo. El Ministro de Trabajo cuando recién se posesionó estaba invitado a una reunión a la Comisión de lo Laboral que tuve que presidirla porque no estaba la Presidenta y el Vicepresidente, fueron los dos Ministros, el que salía y el entrante, el doctor Martín Insua, y ahí hablamos sobre ese tema, de todo lo referente al tema laboral y todo lo referente a salarios. Y en la Ley de Transformación o la Trole Uno que se llama, presenté una transitoria para superar el problema que nos ha dicho el señor Ministro, desgraciadamente los 62 que estábamos aquí no entendieron la propuesta, se hicieron, no les gustó y los otros 62 no vinieron de caprichosos, pese a que aquí ganan el sueldo, no sé porqué no vinieron. Entonces, señor Ministro, estoy de acuerdo con su propuesta y está presentado el proyecto



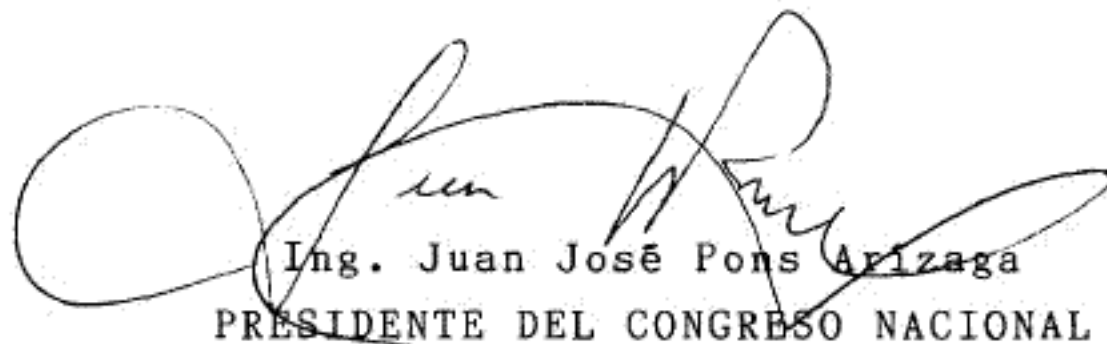
para que se haga realidad, para que el CONADES pueda también alzar el salario del empleado privado, porque sino mañana no hay cómo alzar el salario de acuerdo con la ley y el pueblo nos va a venir a ejecutar, ya no se van a tomar con los ponchos, esto va a ser gravísimo. No estoy de acuerdo tampoco con esa resolución que se tomó aquí, fui uno de lo que voté en contra, porque me pareció una propuesta traída de los cabellos, así como no estoy de acuerdo y sé que el Gobierno no va a subir la gasolina a precios internacionales pues ese día se liquida, tampoco puede subir los salarios a los montos que está diciendo. Si en este momento ganan un millón 900 mil los trabajadores, no va a ganar mañana 5 millones, eso es imposible, la misma economía no da y quiénes más saltaría son los empresarios privados, eso es irreal, la propuesta es irreal por eso yo, Enrique Camposano Núñez, no voté, voy por la realidad. No al alza internacionalizada de la gasolina, pero sí mejorando el sueldo de los trabajadores, para eso era el proyecto, para que el Ministro de Trabajo tenga las fuentes necesarias para poder hacerlas, esa era mi inquietud, señores Ministros, les agradezco por su presencia y por la paciencia de haber escuchado cosas que no eran del sector de ustedes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, el tiempo reglamentario de la sesión ha concluido, empecé advirtiéndole que había una hora de tiempo, ningún diputado ha pedido sesión permanente y habiendo concluido el tiempo no hay tiempo ni para más intervenciones ni para las respuestas. El día de mañana el Frente Social tiene una sesión de trabajo, tengo entendido que con la CONAIE, con la Corporación de Asociaciones Campesinas y el Seguro Social Campesino, tendríamos que posponer la sesión o los Ministros del Frente Social dirigirse a ustedes por escrito, respondiendo cada una de sus preguntas y de todas maneras estar sujetos a otra convocatoria para tratar el tema inclusive después de que se presente el Frente Económico, que se presenta el martes. Queda clausura la sesión y convoco para mañana a las nueve de la mañana. -----

[Handwritten signature]

III

El señor Presidente clausura la sesión siendo las catorce horas con veinticinco minutos. -----



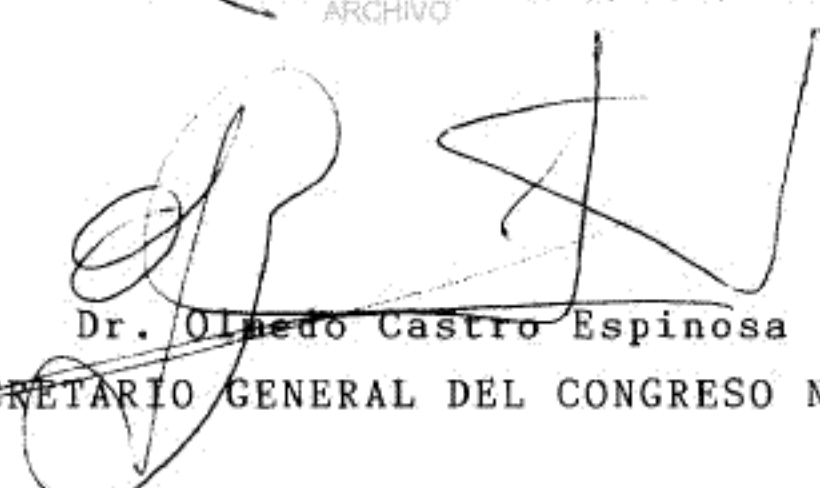
Ing. Juan José Pons Arizaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. José Cordero Acosta
PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE LO CIVIL Y PENAL



Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Olmedo Castro Espinosa
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG/.